

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en miles de pesos)

1. Entidad Reportante

La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., es una entidad privada constituida mediante escritura pública 2022 del 01 de junio de 1967, otorgada en la notaría séptima de Bogotá D.C. Su duración se extiende hasta 2066. Su domicilio principal es en Bogotá D.C., en la carrera 7 74–21 piso 3. Sus acciones no cotizan en la Bolsa de Valores, se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y al finalizar el año 2021 contaba con 43 empleados.

El 5 de junio de 2011 falleció el doctor Eudoro Carvajal Ibáñez quien era el accionista mayoritario y representante legal de la Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

El proceso de sucesión intestada se llevó a cabo en la notaría 29 del círculo de Bogotá.

Sin embargo, mediante sentencia del 08 de agosto de 2017 proferida por el Juzgado Veintinueve (29) de Familia de Bogotá D.C, que confirma sentencia del 08 de agosto de 2017 y adicionada mediante providencia del 13 de diciembre del mismo año se ordena la inscripción de la sentencia sobre las acciones del causante, manteniendo vigente el litigio de Petición de Herencia.

El objeto social es la celebración de contratos de seguros de personas pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Ramos autorizados: Accidentes personales, Vida Grupo y Vida Individual mediante resolución 5148 de 1991; Riesgos Laborales, mediante resolución 1142 de 1995; y Enfermedades de Alto Costo, mediante resolución 0941 de 2002.

La evolución previsible de la aseguradora se ha desarrollado en el marco de un plan estratégico el cual prevé que, a mediano y largo plazo, se realizarán cambios significativos en la Sociedad, que le permitirán mejorar las estrategias de mercadeo y ventas, autocontrol, servicio al cliente y regulación, completando la etapa de mejoramiento que tiene como meta posicionar a la Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A. en el mercado asegurador.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decretos 2496 de 2015, el Decreto 2136 de 2016 y el Decreto 2170 de 2017, con las siguientes excepciones:

La no aplicación de NIC 39 Y NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.1. Declaración de Cumplimiento (continuación)

La no aplicación de NIIF 4 respecto al tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos las cuales también se continuarán calculando con normas de la Superintendencia Financiera.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A. ha aplicado en los Estados Financieros individuales las excepciones a las Normas Internacionales de Información Financiera, en cumplimiento de los Decretos 1851 de 2013, 2267 de 2014, y el capítulo 6 del Decreto 2496 de 2015, así:

- El tratamiento de Instrumentos financieros en cuanto a la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones, de acuerdo con lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), en lugar de la aplicación de la NIC 39 instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, o NIIF 9 Instrumentos Financieros.
- En lo concerniente a la no realización del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4, para cuyo propósito se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- La aplicación del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera referente al tratamiento de los bienes recibidos en dación de pago según lo descrito en el Numeral 1.6 de la Circular externa 036 de 2014.
- La Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, imparte instrucciones acerca de la forma de contabilizar los ajustes que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, según el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF).
- El Art.10 de la Ley 1739 de 2014 modificó el Estatuto Tributario, incorporando el impuesto a la Riqueza y permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio. Bajo NIIF de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, dicho impuesto debe ser registrado como un gasto por la porción correspondiente a cada año al igual que su correspondiente pasivo.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.1. Declaración de Cumplimiento (continuación)

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de los Estados Financieros anuales al 31 de diciembre de 2021. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que a la fecha haya sido emitida pero no se encuentre vigente.

3. Bases de Preparación

La compañía prepara, presenta y difunde los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

3.1. Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción y el cálculo de dividendos decretados por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

3.2. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de la compañía requiere que la administración realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y las revelaciones adjuntas, y la revelación de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría dar lugar a resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos afectados en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía, la administración ha realizado varios juicios. Aquellos que la administración ha evaluado que tienen el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4. Resumen de las Políticas Contables Significativas

A continuación, se describe el resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía y aprobadas por el Comité de Auditoría y Junta Directiva:

4.1. Clasificación de Contratos de Seguros

La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., evalúa los siguientes criterios en la clasificación de sus contratos de seguros:

Un contrato de seguro se presenta cuando la Compañía acepta un riesgo de seguros significativo del asegurado, acordando compensar al mismo, si ocurre un evento futuro incierto que afecta desfavorablemente al tenedor de la póliza o asegurado. En la Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., se presenta un riesgo de seguros significativo si y solo si, el evento que se asegura podría hacerle pagar a la Compañía prestaciones adicionales representativas en cualquier escenario.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.1. Clasificación de Contratos de Seguros (continuación)

Durante la emisión de pólizas podrán presentarse negocios en los cuales se presenta paralelamente un riesgo de seguros (por el contrato de seguro) y un riesgo financiero (por un contrato de inversión). En un contrato de inversión se asume un riesgo financiero el cual representa un posible cambio futuro en alguna o todas las siguientes variables, una tasa de interés, un precio de instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios, de interés y/o crediticio.

Se podrán presentar en el contrato de inversión un componente de depósito o un componente de participación discrecional. Un componente de depósito otorga la posibilidad de ahorro dentro de un contrato de seguros el cual podría ser separado de acuerdo a las condiciones propias del producto y las políticas establecidas por la Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Un componente de participación discrecional es un derecho contractual a recibir como suplemento de las prestaciones garantizadas, otras adicionales que representen una porción significativa y que están contractualmente basadas en el rendimiento de un contrato o contratos específicos, rentabilidades de inversiones, resultados de la Compañía u otras pactadas.

Con base en lo anterior, la Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., emitió contratos de seguros en los cuales se realiza el cubrimiento del riesgo de seguro significativo y adicionalmente se encuentran incorporados riesgos financieros mediante contratos de depósito y participación de utilidades, para el ramo de Vida Individual.

Los ramos que explota actualmente la Compañía y sobre los cuales cubre un riesgo de seguro significativo son:

- Alto Costo
- Riesgos Laborales
- Vida Individual
- Vida Grupo
- Accidentes Personales

4.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., clasifica los depósitos a la vista, como parte de su efectivo y equivalentes de efectivo. Los equivalentes al efectivo se mantienen más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

La Compañía revela en sus estados financieros cualquier valor significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no estén disponibles. Estos valores serán presentados en una línea separada en el balance bajo el concepto de efectivo restringido.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Instrumentos Financieros Activos

Inversiones

La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., aplica como política contable para la clasificación, contabilización y medición de las Inversiones, el Capítulo I-1 de la Circular básica contable y financiera, dado que corresponde a una excepción a los estados financieros individuales preparados bajo NIIF, que fue reglamentada inicialmente por el Decreto 2267 de 2014 e incorpora en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros, este valor sería el recibido por vender un activo en una transacción de independencia mutua, entre participantes debidamente informados y teniendo en cuenta las condiciones de mercado vigentes en la fecha de medición.

Los precios, las tasas de referencia y márgenes a utilizar para las diferentes categorías de valores son publicados diariamente por Precia (proveedor de Información para la valorización de Inversiones de la Bolsa de valores de Colombia, debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia), con esta misma periodicidad se realiza la valoración de inversiones y su registro contable.

Clasificación

Las inversiones serán clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- a) Inversiones negociables: Corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.
- b) Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.
- c) Inversiones disponibles para la venta: Corresponden a valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Valoración de las Inversiones

La Compañía utiliza para la valoración de sus inversiones la información suministrada por el proveedor de precios Precia y la periodicidad de la valoración y del registro contable de las inversiones se efectúa diariamente a excepción de aquellas que el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Instrumentos Financieros Activos (continuación)

Valoración de las Inversiones (continuación)

Valores de deuda negociables o disponibles para la venta:

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se valoran con base en el precio determinado por Precia utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=VN*PS$$

Donde:

VR: Valor razonable

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.

Clasificación

Valores de Deuda para Mantener hasta el Vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año, 365 días.

Valores Participativos

Las inversiones en títulos y/o valores participativos se deberán valorar, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE):

Las inversiones en valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de Valores en Colombia, distintos de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se valoran de acuerdo con el precio determinado por Precia, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=Q*P$$

Donde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Instrumentos Financieros Activos (continuación)

Valores Participativos (continuación)

Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

- a) De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

En caso de que el precio determinado por el proveedor de precios se encuentre en una denominación diferente a pesos colombianos, deberá convertirse a moneda legal, empleando para el efecto el procedimiento establecido en los títulos o valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades.

- b) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, se deberá utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por esta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho periodo, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

En casos que los valores se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se deberá utilizar el (los) precio(s) de cierre del mercado de origen.

Por mercado de origen se entiende lo siguiente:

- Aquel en el cual se realizó la oferta pública de los valores.
- En caso de que los valores hayan sido ofrecidos públicamente y en forma simultánea en varios mercados, se entenderá por mercado de origen aquel en el cual el emisor tenga su domicilio principal.
- Si el domicilio principal del emisor no se encuentra en ninguno de tales mercados, el mercado de origen será aquel en el cual se transo el mayor volumen de los valores respectivos el día anterior al día inicial de valoración.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Instrumentos Financieros Activos (continuación)

Valores Participativos (continuación)

- Este será el mercado de origen para efectos de valoración de todos los valores de la misma especie que en adelante adquiera la entidad. No obstante, bajo esta premisa el 31 de marzo y el 03 de septiembre de cada año se deberá revisar cuál es el mercado de origen del respectivo valor, atendiendo el criterio de mayor volumen. Dichas revisiones deberán estar sustentadas y a disposición permanente de la Superintendencia Financiera de Colombia, y deberán informarse a esta, en un plazo no mayor a diez (10) días calendario después de realizadas, siempre que la respectiva revisión implique un cambio en el mercado de origen utilizado para la valoración.

El precio del valor se debe convertir a moneda legal, empleando para el efecto el procedimiento establecido en los títulos valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades.

En los casos que no se hayan presentado cotizaciones durante los últimos treinta (30) días bursátiles deberá valorarse por el último precio de cierre registrado en la bolsa correspondiente.

Parágrafo. Las bolsas a que hace referencia el presente numeral deberán ser aquellas que sean miembros de la Federación Mundial de Bolsas de Valores (WFE por sus siglas en idioma inglés). En caso contrario, los títulos o valores deberán ser valorados de acuerdo con lo establecido en el siguiente párrafo.

Valores Participativos Listados en Sistemas de Cotización de Valores Extranjeros Autorizados en Colombia

Los valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia por medio de sociedades comisionistas de bolsa de valores o mediante acuerdos o convenios de integración de bolsas de valores, distintos a los referidos en el ítem de Inversiones en subsidiarias.

Cuando los valores participativos del exterior listados en los sistemas mencionados sean adquiridos en un mercado distinto a estos, se deberán valorar de conformidad con la instrucción establecida en el ítem de valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior.

Valores Participativos no Inscritos en Bolsa de Valores

Las inversiones distintas de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se valoran utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=Q \cdot P$$

Donde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Instrumentos Financieros Activos (continuación)

Valores Participativos no Inscritos en Bolsa de Valores (continuación)

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se deberá aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se valoran diariamente a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I –1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones Negociables: La contabilización se realiza en las cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

- a) **Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento:** La contabilización se realiza en las cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”. La actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
- b) **Inversiones Disponibles para la Venta:** La contabilización de estas inversiones se realiza en las cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales – ORI”.

La Contabilización en los títulos de deuda, sobre las diferencias que se originen entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia que exista entre el valor razonable y el valor presente, se registran como Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas registradas en el ORI, se reconocerán como ingresos o egresos en la fecha de su disposición.

Para los títulos participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Reclasificación de las Inversiones

Las inversiones pueden reclasificarse de conformidad con las siguientes disposiciones.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Instrumentos Financieros Activos (continuación)

Reclasificación de las Inversiones (continuación)

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c) Procesos de la fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- d) Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, previa autorización de Superintendencia Financiera de Colombia.

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas, cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d) Se presente alguna de las circunstancias previstas para reclasificación de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Cuando la Compañía realice reclasificación de inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b para las inversiones disponibles para la venta, informará este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación.

Deterioro o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los títulos de deuda de las inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- a) La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Instrumentos Financieros Activos (continuación)

Deterioro o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio (continuación)

- b) La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- c) El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Títulos de Emisiones que Cuenten con Calificaciones Externas a la Entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor Máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB–	Noventa (90)		3Noventa (90)
B+, B, B–	Setenta (70)		4Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)		5 y 6Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Títulos Valores de Emisiones o Emisores no Calificados

La Compañía se sujeta a lo siguiente para determinar las provisiones:

Categoría “A” Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera. Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

Categoría “B” Inversión con riesgo aceptable superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Instrumentos Financieros Activos (continuación)

Títulos Valores de Emisiones o Emisores no Calificados (continuación)

Categoría “C” Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses.

De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría “D” Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría “E” Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado. Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Instrumentos Financieros Derivados

Se definen como operaciones con derivados aquellas operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasa de cambio, tasas de interés o índices bursátiles.

En adelante, se utiliza el término “subyacente” para hacer referencia al activo, tasa o índice de referencia cuyo movimiento de precio determina el valor de un derivado.

Un derivado es aquel instrumento que cumple con:

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.3. Instrumentos Financieros Activos (continuación)

Instrumentos Financieros Derivados (continuación)

Su valor responde a cambios en una variable, la cual puede estar relacionada con:

- Los cambios en una tasa de interés explícita
- El precio de un instrumento financiero
- Una materia prima cotizada
- Una tasa de cambio
- Una calificación o índice de carácter crediticio
- Un subyacente

No requiere una inversión inicial o es menor a la que sería requerida en otros contratos con sensibilidades similares ante cambios en factores de mercado.

Su liquidación se produce en una fecha futura.

La Compañía en su reconocimiento inicial, mide los derivados a valor razonable.

La contabilización de los derivados en la fecha de negociación implica el reconocimiento del derecho y la obligación en el momento en que se pacta. De igual manera, es necesario reconocer las diferencias en el valor razonable entre la fecha de negociación y la fecha en que se liquida dicho contrato, directamente en el resultado del período en el que se origina.

La Compañía en su reconocimiento posterior, mide los derivados a valor razonable. En este caso las ganancias o pérdidas deberán ser contabilizadas en el estado de resultados del período en el cual tenga lugar.

4.4. Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora

Las cuentas por cobrar de actividad aseguradora son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Para las cuentas por cobrar de actividad aseguradora, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del período que se informa. Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A. evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos.

Cuando se realiza la evaluación colectiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del período.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.4. Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora (continuación)

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión.

El monto de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

A continuación, se presenta un resumen de las probabilidades de pérdidas estimadas por la administración basado en el análisis cuantitativo y cualitativo.

Bajo dicho modelo la compañía ha establecido los siguientes porcentajes de deterioro:

ALTO COSTO	
DETERIORO	
DIAS VENCIMIENTO	%
45 A 90 DÍAS	30%
91 A 120 DÍAS	60%
121 A 150 DÍAS	90%
MAS DE 151 DÍAS	100%

ARL	
DETERIORO	
DIAS VENCIMIENTO	%
45 A 75 DÍAS	20%
76 A 105 DÍAS	60%
106 A 135 DÍAS	90%
MAS DE 135 DÍAS	100%

GRUPO VIDA	
DETERIORO	
DIAS VENCIMIENTO	%
30 A 45 DÍAS	20%
MAS DE 46	100%

VIDA INDIVIDUAL	
DETERIORO	
DIAS VENCIMIENTO	%
30 A 45 DÍAS	20%
MAS DE 46	100%

ACCIDENTES PERSONALES	
DETERIORO	
DIAS VENCIMIENTO	%
30 A 45 DÍAS	20%
MAS DE 46	100%

4.5. Activos por Reaseguro

La Compañía contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2973 de 2013.

Los activos por reaseguro se dan de baja cuando los derechos contractuales se extinguieren o expiran o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía no compensará los activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguro conexos.

Los activos por reaseguros son revisados por deterioro al cierre del ejercicio cuando un indicador de deterioro surge durante el año.

Un activo por reaseguro se encuentra deteriorado si existe evidencia objetiva, a consecuencia de un suceso que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en el que la Compañía, no recibirá todos los importes que se le adeudan en función de los términos del contrato, y este evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que la Compañía vaya a recibir de la compañía reaseguradora.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Compañía reducirá su importe en libros, y reconocerá en los resultados del periodo una pérdida por deterioro.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.6. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el cual refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen dentro del estado de resultados como Otros Resultados Integrales ORI, registrados dentro del rubro del patrimonio en el período en el que ocurren. Los valores razonables son evaluados cada tres años por un valuador externo independiente reconocido.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso.

Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia una propiedad, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

4.7. Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo se mide inicialmente al costo. Posterior a dicho reconocimiento, se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera.

El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía.

Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva de los elementos de propiedad y equipo, caso en el cual podrían capitalizarse.

Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos las depreciaciones acumuladas sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio en como una revaluación de activos.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.7. Propiedad y Equipo (continuación)

La Compañía ha determinado un valor residual nulo, depreciación de la propiedad y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

Activo	Vida útil (en años)
Construcciones y edificaciones	20 – 80
Equipo de Cómputo y comunicaciones	2 – 5
Vehículos	3 – 10
Muebles, enseres y equipos de oficina	3 – 10

Un componente de propiedad y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

4.8. Propiedades Mantenidas para la Venta

Son activos que la compañía tiene intención de vender de forma inmediata y cuya venta sea altamente probable, dentro del año siguiente al año de la clasificación. La venta del activo debe negociarse a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual. El valor en libros de los activos mantenidos para la venta se recuperará por su venta y no por uso continuado, por tanto, no podrán clasificarse activos como "mantenidos para la venta" aquellos activos que vayan a ser abandonados.

Medición inicial Las propiedades mantenidas para la venta de La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., se medirán inicialmente al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. La entidad no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos. Cuando se espere que la venta se produzca más allá del periodo de un año, la entidad medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo,

Reconocimiento y reversión de las pérdidas por deterioro La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A. reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo, hasta el valor razonable menos los costos de venta. La entidad reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida se presentará en el estado de resultados como un costo financiero

Baja en cuentas La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., dará de baja en cuentas (será eliminada del estado de situación financiera) una propiedad mantenida para la venta teniendo en cuenta: La pérdida o ganancia no reconocida previamente a la fecha de la venta de un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición), se reconocerá en la fecha en el que se produzca su baja en cuentas. Los requerimientos que se refieren a la baja en cuentas están establecidos en: (a) los párrafos 67 a 72 de la NIC 16 (revisada en 2003) para las propiedades, planta y equipo, y (b) Los párrafos 112 a 117 de la NIC 38 Activos Intangibles (revisada en 2004) para este tipo de activos

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.8. Propiedades Mantenidas para la Venta (continuación)

Revelaciones La Compañía deberá revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos financieros de los activos no corrientes mantenidos para la venta. Se deberá presentar de forma separada del resto de los activos en el estado de situación financiera y que los resultados de las operaciones de activos no corrientes mantenidos para la venta se presenten por separado en el estado del resultado integral.

4.9. Activos de Uso

La Compañía clasifica como arrendamientos todos los contratos que implican la transferencia sustancialmente de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de un activo; sobre los bienes tomados en arriendo en atención a lo definido en la NIIF 16 se han registrado los derechos sobre los bienes inmuebles respecto al reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.

En la adopción de la NIIF 16, la cual introdujo un modelo contable único en el balance para los arrendatarios, como resultado, la Compañía, en su calidad de arrendatario, ha reconocido activos con derecho de uso que representan sus derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan su obligación de hacer pagos de arrendamiento. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a las políticas contables anteriores.

Definición de Contrato

Anteriormente, la compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. La compañía ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de consideración.

La Compañía aplicó la NIIF 16 sólo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos, los contratos que no se identificaron como arrendamientos según la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron.

Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se ha aplicado sólo a los contratos celebrados o modificados a partir del 01 de enero de 2019.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades en las que es un arrendatario, la Compañía ha optado por no separar los componentes sin arrendamiento y, en su lugar, contabilizará los componentes del arrendamiento y los componentes del no arrendamiento como un sólo componente del arrendamiento.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.9. Activos de Uso (continuación)

Bienes Tomados en Arrendamiento Derechos de Uso

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto o de corto plazo, serán excluidos del modelo de contabilización definido por la NIIF 16, y serán registrados de forma lineal directamente en el gasto.

Son arrendamientos de corto plazo aquellos en los cuales se estima el uso de un activo en calidad de arrendamiento por plazo menor de 12 meses, incluyendo renovaciones razonablemente ciertas.

Son arrendamientos de bajo valor, aquellos que impliquen el uso de activos cuyo monto de compra como si fuese nuevo, sea igual o menor a 438 UVT o USD \$5,000 americanos (aproximadamente \$20,000,000), la evaluación de las exenciones del arrendamiento se realiza por contrato, y para cada activo relacionado.

Los contratos de arrendamiento se clasifican e incluyen en el estado de situación financiera como propiedades y equipo de uso propio, y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo, simultáneamente por un valor igual al valor razonable recibido del bien recibido en arrendamiento, o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendatario.

El 5 de noviembre de 2020, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo modificó el Decreto 2420 de 2015 incorporando la modificación concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19. – Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos.

Las modificaciones tienen como fin eximir a los arrendatarios de la aplicación de los lineamientos de la NIIF 16 relacionados con el reconocimiento de modificaciones a los arrendamientos en el caso de concesiones de alquiler derivadas como consecuencia directa de la pandemia de Covid-19.

Como parte de la solución práctica, el arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler otorgada por el arrendador en relación con el Covid-19 constituye una modificación de arrendamiento. El arrendatario que opte por esta opción deberá reconocer cualquier cambio en los pagos por arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con el Covid-19 de la misma manera en la que reconocería el cambio de conformidad con la NIIF 16, si dicho cambio no constituyera una modificación de arrendamiento.

Una entidad deberá aplicar las modificaciones desde la entrada en vigencia del Decreto 1432 de 2020, permitiéndose su aplicación voluntaria de manera integral y anticipada para estados financieros que cubran períodos iniciados a partir del 1º de enero de 2020

4.10. Activos Intangibles

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A. reconoce un activo como intangible si:

- Es separable, es decir, se puede separar del resto de la Compañía para su venta, traspaso, intercambio o alquiler, ya sea individual o juntamente con un contrato, activo o pasivo con los que guarde relación, o

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.10. Activos Intangibles (continuación)

- Surge de derechos contractuales o legales, sin que sea necesario que estos derechos sean transferibles o separables de la entidad.

Los activos intangibles adquiridos que tiene la Compañía se miden inicialmente al costo de adquisición.

En la medición posterior se reconoce al modelo del costo, el cual comprende costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Compañía de Seguros de Vida Aurora SA, ha determinado que la vida útil de sus activos intangibles será de 1 a 5 años. Así mismo tendrá un valor residual de cero.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo respectivo.

4.11. Deterioro del Valor de los Activos no Financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor.

Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo, y su valor en uso.

Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Deterioro del Valor de los Activos no Financieros

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.11. Deterioro del Valor de los Activos no Financieros (continuación)

Deterioro del Valor de los Activos no Financieros (continuación)

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado.

Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revalorización se registró en el otro resultado integral. En este caso, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previa reconocida.

Así mismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni excede el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor.

4.12. Costos de Adquisición Diferidos

Los costos de adquisición diferidos corresponden a aquellos costos que la Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., incurre en la venta, suscripción e iniciación de un nuevo contrato de seguro.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, únicamente los costos de adquisición diferidos del ramo de vida individual se amortizan durante la vida útil esperada de los contratos de seguro, cuando son mayores a 3 meses.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.13. Reservas Técnicas

Esta política describe el tratamiento contable de las reservas técnicas bajo la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4 Contratos de Seguros y el Decreto 2973 de 2013.

Reserva de Siniestros Avisados

La reserva de siniestros avisados, corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Esta reserva es de aplicación obligatoria para todos los ramos y se constituirá por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en que la Compañía de Seguros de vida Aurora S.A. tenga conocimiento, por cualquier medio, de la ocurrencia del siniestro y corresponderá a la mejor estimación técnica del costo del mismo. En la Compañía, aplica para los Ramos de Vida, Riesgos Laborales y Alto costo.

Reserva de Siniestros Ocurridos no Avisados

La reserva de siniestros ocurridos no avisados, representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Esta reserva se aplica para todos los ramos y amparos del contrato de seguro, con excepción de: Vida individual, Pensiones ley 100, Pensiones con comutación pensional, Pensiones voluntarias, Seguro educativo, Rentas voluntarias y Riesgos laborales.

La metodología aceptada a nivel mundial y de reconocimiento técnico utilizada por Compañía de Seguros de Vida Aurora SA, es Chain Ladder.

Esta se constituye con un historial de diez años de historia siniestral para el ramo de Riesgos Laborales y de seis años para el ramo de Alto Costo, según lo establecido por el Decreto 2973 de 2013; el monto de la reserva constituida se ajustará en la medida que se cuente con mayor información y en caso de no existir, informes de liquidadores internos y externos deberán ser considerados.

Reserva Matemática

La Reserva Matemática es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

La reserva matemática se constituirá para los seguros de vida individual y para los amparos cuya prima se calcule en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se pague en forma de renta. La Superintendencia Financiera determinará la obligación o no de constituir esta reserva para otros ramos de seguros.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.13. Reservas Técnicas (continuación)

Reserva de Insuficiencia de Activos

La Reserva de Insuficiencia de Activos es aquella que se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la entidad aseguradora.

Según Decreto 2267 de 2014, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, se aplicará el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, y sus modificatorios, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos en la NIIF 4 contenida en dicho anexo.

Riesgo en Curso

Es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La Reserva de Riesgo en Curso, está compuesta por la Reserva de Prima No Devengada y la Reserva por Insuficiencia de Prima.

Reserva Prima No Devengada

La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontado los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

Esta reserva se aplica para el ramo y amparos de alto costo. Según el Decreto 2973 de 2013 no se aplica para los ramos de: Vida individual, pensiones ley 100, pensiones con comutación pensional, pensiones voluntarias, seguro educativo, Rentas voluntarias y Riesgos laborales.

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Reservas Insuficiencia De Primas

La reserva por insuficiencia de primas, complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados. La reserva de insuficiencia de primas forma parte de la Reserva de Riesgos en Curso, ésta última es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada,++ en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados. Esta reserva se aplica para todos los ramos y amparos del contrato de seguro, con excepción de: Vida individual, pensiones ley 100, pensiones con comutación pensional, pensiones voluntarias, seguro educativo, rentas voluntarias y Riesgos laborales.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.13. Reservas Técnicas (continuación)

Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior

Los depósitos para primas cedidas en reaseguro al exterior, son equivalentes al 20% de las primas cedidas, a excepción de los depósitos retenidos del ramo de Vida Individual también sujeto a Reserva Matemática.

Reserva Desviación de Siniestralidad

El Decreto 2973 de 2013, como Régimen de Reserva Técnica establece que la reserva de desviación de siniestralidad para riesgos laborales es reconocida, acumulativa y se incrementará trimestralmente en un monto equivalente al 4% de las cotizaciones devengadas del periodo en la porción retenida del riesgo. El decreto también menciona que no será necesario que el monto acumulado de la reserva supere el 25% de las cotizaciones registradas durante los últimos doce (12) meses.

Reservas Especiales

Este cálculo se efectúa de conformidad con lo establecido en la Circular 091 de 1998, en la que se establece que las entidades autorizadas para operar el ramo de riesgos laborales deben constituir el 2% de las cotizaciones mensuales a partir de enero de 1999, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1295 de 1994.

4.14. Prueba de Adecuación de Pasivos

Para la prueba de adecuación de pasivos, la Compañía aplica el parágrafo 2 del artículo 1 del Decreto 2267 de 2014, acogiéndose al cumplimiento anticipado de los plazos previstos en el régimen de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

En junio de 2014, la Junta Directiva aprobó registrar el impacto derivado de la constitución del monto de la reserva para siniestros incurridos no avisados directamente contra el patrimonio de la Compañía en el Estado de Situación Financiera de Apertura, junto con el resto de los impactos derivados del cálculo de las demás reservas. Por lo anterior, para la Compañía el impacto derivado de la constitución de las reservas de Siniestros Ocurridos y No Avisados no requiere un plan de ajuste a largo plazo.

La Compañía evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus reservas técnicas no es adecuado (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos), el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

4.15. Comisiones

Según la política comercial aprobada por la Junta Directiva del 26 de abril del año 2016, las comisiones a pagar son las autorizadas por la Compañía y se establecen en el anexo al contrato mercantil de intermediación de seguros. Las comisiones estarán basadas según parámetros establecidos por la presidencia de la siguiente manera: en el momento que se firme el contrato ya sea con el agente, agencia o sociedad corredora se confirmara el porcentaje de comisión según sea el ramo para comercializar. Cabe resaltar que estas comisiones pueden ser negociadas con el intermediario, una vez acordadas se envía un correo electrónico al intermediario en el que se le formaliza la comisión pactada.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.15. Comisiones (continuación)

Para los Intermediarios que comercialicen el producto de ARL, la Compañía tiene asignada una comisión aproximada del 5%, el cual teniendo en cuenta los lineamientos del artículo 2.31.3.1.15 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 1º del Decreto 2953 de 2010, que determina que son de libre inversión de las entidades aseguradoras, su patrimonio y demás fondos que no correspondan a las reservas técnicas, así como lo consagra el inciso 2 del parágrafo 5 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012 y lo informado en el literal primero, tercero y cuarto de la circular externa 03 de febrero de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el giro de las comisiones se hará de una cuenta con recursos propios de la Compañía, cuya fuente corresponde especialmente al recaudo de primas de otros conceptos diferente de ARL, a la rentabilidad del portafolio, arrendamientos entre otros.

4.16. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a empleados se clasifican en cuatro categorías, corto plazo, otros a largo plazo, post-empleo y por terminación de contrato.

- **Corto Plazo:** Son beneficios cuyo pago es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.
- **Largo Plazo:** Son beneficios a los empleados cuyo pago, no es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios.
- **Por Terminación:** Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo, como consecuencia de la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro, o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.
- **Post Empleo:** Son acuerdos, formales o informales, en los que la entidad se compromete a entregar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su período de laboral.

La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A, prorrogó hasta el 30 de Noviembre de 2022 el plan de beneficios a largo y a corto plazo aprobado en Diciembre de 2015 mediante Circular Normativa 039, para los empleados con contrato de trabajo que han superado el período de prueba.

4.17. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga que desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de esta. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.18. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

4.19. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

4.20. Impuestos

Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o perdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las Normas Tributarias Colombianas. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.20. Impuestos(continuación)

Impuesto Sobre la Renta Diferido (continuación)

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales aprobadas a la fecha de presentación de los estados financieros individuales, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La Compañía utilizó las siguientes tasas impositivas: para activos o pasivos diferidos liquidados a corto plazo, 31%; para activos o pasivos diferidos liquidados a largo plazo 30%; y para aquellos que sean liquidados como una ganancia ocasional el 10%.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

CINIIF 23 Incertidumbre Frente a los Tratamientos de Impuestos a las Ganancias

La Interpretación aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta. Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

Por el año 2022, la compañía no ha realizado ningún tratamiento impositivo incierto, que deba ser reflejado

4.21. Ingresos y Gastos de la Actividad Aseguradora

Los ingresos y gastos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del periodo. Los ingresos, costos y gastos se registran en resultados por el sistema de causación. La Compañía reconoce sus ingresos y gastos correspondientes a la actividad aseguradora, aplicando la continuidad de prácticas existentes permitida, por la NIIF 4 Contratos de Seguros.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.22. Primas Emitidas

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas.

La Resolución 1800 de 1996 de la Superintendencia Financiera establece que en el rubro de primas se registra el 100% de las emitidas en el ejercicio cuando no haya vencido el plazo establecido en el Código de Comercio. En la situación contraria, el mencionado Código, ordena que se muestre la parte

correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

4.23. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias Diferentes de la Actividad Aseguradora

Los ingresos de las actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

4.24. Arrendamientos Operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

4.25. Intereses

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

4.26. Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se materializa el derecho de la Compañía a cobrar esos dividendos.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.27. Medición del Valor Razonable

Una medición a valor razonable supondrá que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

4.28. Aplicación a Activos no Financieros

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad de Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

4.29. Técnicas de Valoración

La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Las técnicas de valoración empleadas por la aseguradora son las siguientes: Enfoque de mercado, enfoque del costo y enfoque del ingreso.

Jerarquías del Valor Razonable

- Variables de nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.
- Variables de nivel 2: Son distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa- o indirectamente.
- Variables de nivel 3: Son variables no observables para el activo o pasivo. Sin embargo, las variables no observables reflejarán los supuestos que los participantes de mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

A continuación, un resumen de los instrumentos financieros y sus niveles de jerarquía medidos sobre bases recurrentes y no recurrentes:

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.29. Técnicas de Valoración (continuación)

Jerarquías del Valor Razonable (continuación)

Instrumento Financiero	Vr en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Vr razonable
Al 31 de diciembre de 2022					
Efectivo	\$ 2,028,864	\$ 2,028,864	\$ —	\$ —	\$ 2,028,864
Total Inversiones:	19,296,013	1,963,825	16,002,136	111,912	18,077,873
Inversiones negociables	9,252,883	1,963,825	7,181,982	107,076	9,252,883
Títulos de tesorería – TES	—	1,963,825	—	—	—
Títulos participativos	—	—	7,181,982	—	—
Títulos participativos	—	—	—	107,076	—
Inversiones disponibles para la venta	4,836	—	—	4,836	4,836
Títulos participativos	—	—	—	4,836	—
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10,038,294	—	8,820,154	—	8,820,154
Títulos de tesorería – TES	—	—	3,903,530	—	—
Títulos emitidos por instituciones financieras	—	3,604,445	—	—	—
Bonos	—	—	1,312,179	—	—
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	10,882,081	—	10,882,081	—	10,882,081
Propiedades de inversión	8,643,221	—	8,643,221	—	8,643,221
Cuentas por pagar por actividad aseguradora	474,645	—	474,645	—	474,645
Otras cuentas pagar	2,075,816	—	2,075,816	—	2,075,816
Total	\$ 43,400,640	\$ 3,992,689	\$ 38,077,899	\$ 111,912	\$ 42,182,500

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.29. Técnicas de Valoración (continuación)

Jerarquías del Valor Razonable (continuación)

Instrumento Financiero	Vr en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Vr razonable
Al 31 de diciembre de 2021					
Efectivo	\$ 4,295,787	\$ 4,295,787	\$ —	\$ —	\$ 4,295,787
Total Inversiones:	23,573,514	4,148,536	19,072,983	112,606	23,334,125
Inversiones negociables	11,898,441	4,148,536	7,642,646	107,259	11,898,441
Títulos de tesorería – TES	—	2,365,050	—	—	—
Títulos participativos	—	1,015,073	—	—	—
Títulos participativos	—	768,413	7,642,646	107,259	8,518,318
Inversiones disponibles para la venta	5,347	—	—	5,347	5,347
Títulos participativos	—	—	—	5,347	—
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11,669,726	—	11,430,337	—	11,430,337
Títulos de tesorería – TES	—	—	4,852,488	—	—
Títulos emitidos por instituciones financieras	—	5,123,943	—	—	—
Bonos	—	—	1,453,906	—	—
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	1,456,682	—	1,456,682	—	1,456,682
Propiedades de inversión	8,374,695	—	8,374,695	—	8,374,695
Cuentas por pagar por actividad aseguradora	339,898	—	339,898	—	339,898
Otras cuentas pagar	478,255	—	478,255	—	478,255
Total	\$ 38,518,831	\$ 8,444,323	\$ 29,722,513	\$ 112,606	\$ 38,279,442

Para establecer las jerarquías de valor razonable de las inversiones se ha utilizado la información reportada por el proveedor de precios de valoración PRECIA (antes INFOVALMER).

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.30. Transacciones con Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada con la Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Adicionalmente una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con la Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., si esa persona:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Compañía
- Ejerce influencia significativa sobre la Compañía
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía o de una controladora de la Compañía.

Una empresa está relacionada con Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- La empresa y Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., son miembros del mismo grupo.
- Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., es una asociada o un negocio conjunto de la otra empresa.
Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- La Compañía no tiene transacciones con partes relacionadas.

Materialidad (o importancia relativa): Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tendrán importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros.

Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos: Cada clase de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, deberá ser presentada por separado en los estados financieros.

Un conjunto completo de estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera al final del período;
- Un estado del resultado y otro resultado integral del período;
- Un estado de cambios en el patrimonio durante el ejercicio;
- Un estado de flujos de efectivo por el ejercicio;
- Notas, que comprende un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

4.31. Hipótesis de Negocio en Marcha

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evalúa la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Los estados financieros se elaboran bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.31. Hipótesis de Negocio en Marcha (continuación)

Base contable de acumulación (o devengo): Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la entidad elabora sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Cuando se emplea la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros).

Compensación: No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida.

Frecuencia de los reportes: La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., presentará un conjunto completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) por lo menos una vez al año.

Información comparativa: A menos que una Política o Interpretación permitan o requiera otra cosa, la información comparativa, respecto del periodo anterior, se presentará para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros. La información comparativa deberá incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

4.32. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Cambios en las Políticas

La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., cambiará una política contable sólo si tal cambio: Se requiere por una NIIF; o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Para los estados financieros presentados con corte al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron cambios en las políticas contables aplicadas por la compañía para las estimaciones contables registradas a dicho corte.

4.33. Cambios en las Estimaciones Contables

El uso de estimaciones contables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible. Algunas de las estimaciones más comunes son: Las cuentas por cobrar de dudosa recuperación; la vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos depreciables. El efecto de un cambio en una estimación contable se incluye en el estado de resultados integrales del periodo en el que se produce el cambio, y en los periodos futuros que afecte.

4.34 Cambios en las Políticas Contables y Revelaciones– Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas

La compañía determina si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre. La compañía aplica un juicio significativo para identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

4.34 Cambios en las Políticas Contables y Revelaciones– Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

Tras la adopción de la Interpretación, la compañía considera si tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellas relacionadas con precios de transferencia. Las declaraciones de impuestos de la Compañía y las subsidiarias en diferentes jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con precios de transferencia y las autoridades tributarias pueden impugnar esos tratamientos tributarios. La compañía determinó, con base en su estudio de cumplimiento tributario y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos tributarios (incluidos los de las subsidiarias) sean aceptados por las autoridades tributarias. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección estado de resultado integral.

Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Balance

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa (31 de diciembre) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación por parte de la Asamblea General.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: aquellos que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste); y aquéllos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

5. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Administración de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros individuales. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control la Compañía. Esos cambios se reflejarán en los supuestos en el momento en que ellos ocurran.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados. Las estimaciones y los supuestos significativos realizados por Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., se describen a continuación:

5.1. Negocio en Marcha

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evalúa la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Los estados financieros se elaboran bajo la hipótesis de negocio en marcha.

5.2. Clasificación de Inversiones

La gerencia aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda y patrimoniales pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y en el caso de los títulos de deuda hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría.

5.3. Deterioro de Activos Financieros

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye las provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera.

5.4. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado.

5.5. Impuesto Sobre la Renta Diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable.

5.6. Contratos de Seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisado por liquidar y de siniestros incurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía “IBNR”

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

5.6. Contratos de Seguros (continuación)

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

5.7. Siniestros Avisados por Liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc. El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de los impuestos a que haya lugar.

5.8. Siniestros No Avisados IBNR

Para la estimación de esta reserva, se utiliza el método de Chain Ladder, un método validado técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación. La estimación se realiza sobre la base de siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

6. Normas Internacionales Emitidas Aún no Vigentes en Colombia

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

6.1. NIIF 17: Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las Tasas de Interés de Referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. la compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o no Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

6.2. Mejoras 2018 – 2020 – 2021

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos Antes del Uso Previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La compañía o se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos Onerosos – Costos Incurridos en el Cumplimiento de un Contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

6.2. Mejoras 2018 – 2020 – 2021 (continuación)

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por Ciento' para Determinar la Baja en Cuentas de los Pasivos Financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro.

Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

NIC 41 Agricultura – Impuestos en las Mediciones de Valor Razonable

Como parte de sus mejoras anuales 2018–2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

6.2. Mejoras 2018 – 2020 – 2021 (continuación)

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. la compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar Sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. la compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler Relacionadas con la COVID–19 Más Allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid–19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

6.2. Mejoras 2018 – 2020 – 2021 (continuación)

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos Relacionados con Activos y Pasivos que Surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024 la compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

7. Efectivo y Equivalente de Efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Bancos Nacionales	\$ 1,050,307	\$ 1,500
Bancos del exterior	977,057	2,879,213
Caja	1,500	1,415,074
Total	\$ 2,028,864	\$ 4,295,787

Los saldos en bancos devengan interés a tasas variables sobre la base del dinero depositado. Los Bancos nacionales están calificados AAA. Los Bancos del exterior son Banco occidente de Panamá, calificado AA+ y Credicorp Capital LLC (Antes ULTRALAT) no tiene calificación. El efectivo se encuentra libre de restricciones o gravámenes. la compañía al cierre de diciembre 2022 solo tiene partidas de conciliación bancarias del banco occidente las cuales no superan los 6 meses de antigüedad su gran mayoría son del ultimo trimestre 2022

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Instrumentos Financieros

El detalle de las inversiones que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Activos Financieros		
Inversiones Negociables: Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (a)	\$ 7,967,512	\$ 11,898,441
Inversiones Al Vencimiento: Activos financieros a costo amortizado (b)	5,861,257	11,669,726
Inversiones Disponibles para la Venta: Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (c)	4,836	5,347
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados– Instrumentos representativos de deuda (d)	1,178,295	–
Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados– Instrumentos representativos de deuda (e)	4,177,037	–
Inversiones en Derechos Fiduciarios (f)	107,076	–
Deterioro de Inversiones (g)	(1,333)	(1,333)
Total	\$ 19,294,680	\$ 23,572,181

(a) Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados:

	2022	2021
Títulos de tesorería – TES	\$ 785,530	\$ 2,365,050
Otros emisores nacionales	–	1,015,073
Subtotal	785,530	3,380,123
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – en		
Títulos Participativos	7,181,982	8,518,318
Emisores nacionales	\$ 7,967,512	\$ 11,898,441

(b) Inversiones a Costo Amortizado

	2022	2021
Títulos de tesorería – TES	\$ 932,641	\$ 5,091,877
Bonos	1,316,725	1,453,906
Títulos emitidos por instituciones financieras	3,611,891	5,123,943
Total	\$ 5,861,257	\$ 11,669,726

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Instrumentos Financieros (continuación)

(c) Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI– Instrumentos de Patrimonio

	2022	2021
La Alborada S.A.	\$ 4,836	\$ 5,347
	<u>\$ 4,836</u>	<u>\$ 5,347</u>

(d) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados– Instrumentos representativos de deuda

	2022	2021
Títulos de tesorería – TES	\$ 1,178,295	\$ –
	<u>\$ 1,178,295</u>	<u>\$ –</u>

(e) Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados– Instrumentos representativos de deuda

	2022	2021
Títulos de tesorería – TES	\$ 4,177,037	\$ –
	<u>\$ 4,177,037</u>	<u>\$ –</u>

(f) Inversiones en Derechos Fiduciarios

	2022	2021
Derechos Fiduciarios	\$ 107,076	\$ –
	<u>\$ 107,076</u>	<u>\$ –</u>
Subtotal Inversiones (a)+(b)+(c)+(d)+(e)+(f)	\$ 19,296,013	\$ 23,573,514
(g) Deterioro en inversiones RI	(1,333)	(1,333)
Total Inversiones	\$ 19,294,680	\$ 23,572,181

A continuación, presentamos el desglose por tipo de inversión:

	2022	2021
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados en		
Títulos Participativos		
Acciones Fabricato	\$ 210,805	\$ 247,332
Acciones Davivienda	661,440	763,200
Acciones ETB	14,040	24,700
Acciones Grupo Aval	147,060	184,266
Acciones Mineros	18,500	36,350
Acciones Sura	66,000	–
Acciones Corficolombiana	205,500	111,250
Acciones Bancolombia	258,461	288,860
Acciones Argos	90,155	160,000
Fondos abiertos	3,855,195	3,459,749
Cemex latam holding S. A	16,500	8,580
Fondos cerrados	1,638,326	3,234,031
	<u>\$ 7,181,982</u>	<u>\$ 8,518,318</u>

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Instrumentos Financieros (continuación)

	2022	2021
Inversiones a Costo Amortizado		
Bonos	\$ 1,316,725	\$ 1,453,906
Títulos de tesorería – TES	932,641	5,091,877
Títulos emitidos por instituciones financieras	3,611,891	5,123,943
	\$ 5,861,257	\$ 11,669,726
	2022	2021
Inversiones a Costo Amortizado		
Bonos	\$ 1,316,725	\$ 1,453,906
Títulos de tesorería – TES	932,641	5,091,877
Títulos emitidos por instituciones financieras	3,611,891	5,123,943
	\$ 5,861,257	\$ 11,669,726
	2022	2021
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en ORI en Títulos Participativos		
La Alborada S.A.	\$ 4,836	\$ 5,347
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados– Instrumentos representativos de deuda		
	2022	2021
Títulos de tesorería – TES	\$ 1,178,295	\$ –
	\$ 1,178,295	\$ –
Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados– Instrumentos representativos de deuda		
	2022	2021
Títulos de tesorería – TES	\$ 4,177,037	\$ –
	\$ 4,177,037	\$ –
Inversiones en Derechos Fiduciarios		
	2022	2021
Alianza Fiduciaria	\$ 107,076	\$ –
	\$ 107,076	\$ –

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Instrumentos Financieros (continuación)

Inversiones en Derechos Fiduciarios (continuación)

	2022	2021
Subtotal Inversiones	\$ 19,296,013	\$ 23,573,514
Deterioro	(1,333)	(1,333)
	\$ 19,294,680	\$ 23,572,181

Movimiento del deterioro de los activos financieros

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 1,333	\$ 81,101
Recuperación (a)	-	(79,768)
Saldo final	\$ 1,333	\$ 1,333

(a) Recuperación correspondiente al deterioro constituido sobre los títulos Bono Enka y Fondo de Inversión Colectiva Invertir Alternativo por \$762 (miles) y \$79.006 (miles), respectivamente.

Inversiones en Operaciones en Derivados

La siguiente tabla expresa el valor del derecho y obligación de las operaciones de contado sobre divisas

	2022	2021
Derechos de Venta sobre divisas (TRM)	\$ 15,652,552	-
Obligaciones de Venta sobre divisas (TRM)	(15,652,552)	-
Saldo final	-	-

La siguiente tabla expresa el valor del derecho y obligación de las operaciones de contado sobre títulos

	2022	2021
Derechos de Venta sobre Títulos (TES)	\$ 5,184,480	\$ 4,606,600
Obligaciones de Venta sobre Títulos (TES)	(5,184,480)	(4,606,600)
Saldo final	-	-

Al cierre de diciembre de 2022 teniendo en cuenta que las operaciones en futuros en derivados de TRM y TES se liquidan de manera diaria, el valor del derecho es igual al valor de la obligación por cuanto su saldo es 0. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la Compañía evaluó el riesgo de emisor (crédito de las inversiones a valor razonable y a costo amortizado negociables de renta fija, excepto las emitidas o garantizadas por la Nación o por el Banco de la República).

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2555 y 2953 de 2010, en cuanto al cubrimiento de las reservas técnicas, en donde se dispone que el 100% de las reservas técnicas retenidas de las entidades aseguradoras y sociedades de capitalización deberán estar respaldadas en los porcentajes y tipos de títulos permitidos según decretos mencionados.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Instrumentos Financieros (continuación)

Inversiones en Operaciones en Derivados (continuación)

Las inversiones están documentadas por títulos de renta fija, renta variable, derivados (Operaciones de contado títulos TES y TRM), los cuales no tienen embargos o litigios.

Información Cualitativa

La Compañía orienta su gestión en las diferentes operaciones de tesorería, hacia la estructuración de un portafolio de inversiones que cumpla con los postulados de seguridad, rentabilidad y liquidez.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultado en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2022 están compuestas por:

	Valor de mercado	% participación	Calificación
Gobierno Nacional	\$ 785,530	100%	Nación
	\$ 785,530	100%	

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultado en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2021 están compuestas por:

	Valor de mercado	% participación	Calificación
Gobierno Nacional	\$ 2,365,050	70%	Nación
Banco Davivienda	1,015,073	30%	AAA
	\$ 3,380,123	100,00%	

Las inversiones a costo amortizado con cambios en resultado en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2022 están compuestas por:

	Valor de mercado	% participación	Calificación
Gobierno Nacional	\$ 932,641	16%	Nación
Banco BBVA	1,015,658	17%	AAA
Banco Davivienda	929,703	16%	AAA
Banco de Occidente	588,429	10%	AAA
Banco ITAU	486,874	8%	AAA
Bancolombia	1,520,931	26%	AAA
Credifamilia	387,021	7%	AA-
	\$ 5,861,257	100%	

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

8.Instrumentos Financieros (continuación)

Información Cualitativa (continuación)

El resumen de las inversiones a costo amortizado a través de resultados en títulos de deuda a 31 de diciembre de 2021:

	Valor de mercado	% participación	Calificación
Gobierno Nacional	\$ 5,091,877	41%	Nación
Banco Itaú	1,014,675	9%	AAA
Banco Popular	1,010,626	9%	AAA
Banco Colpatria	1,002,484	9%	AAA
Banco BBVA	1,014,180	9%	AAA
Findeter	1,004,149	9%	AAA
Banco de Occidente	588,385	5%	AAA
Bancolombia	504,119	4%	AAA
Credifamilia	439,231	4%	AA-
	\$ 11,669,726	100,00%	

Composición por vencimiento de las inversiones a valor razonable a través de resultados en títulos de deuda a 31 de diciembre de 2022:

Vencimiento de Inversiones	Valor de mercado	% participación
Entre Tres meses y un año	\$ —	0%
Entre un año y dos años	—	0%
Entre dos años y cinco años	785,530	100%
	\$ 785,530	100%

Composición por vencimiento de las inversiones a valor razonable a través de resultados en títulos de deuda a 31 de diciembre de 2021:

Vencimiento de Inversiones	Valor de mercado	% participación
Entre Tres meses y un año	\$ —	0%
Entre un año y dos años	1,015,073	30%
Entre dos años y cinco años	2,365,050	70%
	\$ 3,380,123	100,00%

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Instrumentos Financieros (continuación)

Información Cualitativa (continuación)

Composición por vencimiento de las inversiones a Costo Amortizado en títulos de deuda a 31 de diciembre de 2022:

Vencimiento de Inversiones	Valor de mercado	% participación
Hasta Tres meses	\$ 1,516,931	25,88%
Entre Tres meses y un año	2,436,234	41,57%
Entre dos años y cinco años	588,429	10,04%
Entre cinco y 10 años	1,319,663	22,52%
	\$ 5,861,257	100,00%

Composición por vencimiento de las inversiones a Costo Amortizado en títulos de deuda a 31 de diciembre de 2021:

Vencimiento de Inversiones	Valor de mercado	% participación
Hasta Tres meses	\$ 5,550,233	47,56%
Entre Tres meses y un año	588,385	5,04%
Entre dos años y cinco años	5,531,108	47,40%
Entre cinco y 10 años	\$ 11,669,726	100,00%

Composición por vencimiento de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados– Instrumentos representativos de deuda diciembre 2022

	2022	2021
Entre cinco y 10 años	\$ 1,178,295	\$ –
	\$ 1,178,295	\$ –

Composición por vencimiento de las Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados– Instrumentos representativos de deuda

	2022	2021
Entre cinco y 10 años	\$ 4,177,037	\$ –
	\$ 4,177,037	\$ –

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Instrumentos Financieros (continuación)

Información a Valor Razonable

	Diciembre 31 de 2022 Valor en libros	Diciembre 31 de 2022 Valor razonable	Diciembre 31 de 2021 Valor en libros	Diciembre 31 de 2021 Valor razonable
Activos financieros a costo amortizado	\$ 5,861,257	\$ 5,702,154	\$ 11,669,726	\$ 11,430,337
Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI	4,836	4,836	5,347	5,347
Subtotal	<u>5,866,093</u>	<u>5,706,990</u>	<u>11,675,073</u>	<u>11,435,684</u>
Activos financieros a costo amortizado con cambios en resultados entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados– Instrumentos representativos de deuda	4,177,037	3,118,000	–	–
Total	<u>\$ 10,043,130</u>	<u>\$ 8,824,990</u>	<u>\$ 11,675,073</u>	<u>\$ 11,435,684</u>

El valor razonable informado para los activos financieros arriba indicados representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

Las inversiones están documentadas por títulos de renta fija, renta variable, derivados (Operaciones de contado títulos TES y TRM) , los cuales no tienen embargos o litigios.

9. Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Primas por recaudar (a)	\$ 1,312,242	\$ 921,423
Sistema general de riesgos laborales	751,913	184,746
Depósitos	133,480	23,841
Reaseguradores exterior cuenta corriente	–	100,540
Deterioro Primas por recaudar (b)	(718,598)	(208,033)
	<u>\$ 1,479,037</u>	<u>\$ 1,022,518</u>

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora (continuación)

(a) El siguiente es el detalle de primas por recaudar por cada uno de los ramos de seguros:

	2022	2021
Alto costo	\$ 1,240,106	\$ 912,686
Vida Grupo	65,264	5,050
Accidentes Personales	6,872	3,687
	\$ 1,312,242	\$ 921,423

(b) El siguiente es el detalle del deterioro de primas por recaudar:

	2022	2021
Alto costo	\$ 79,335	\$ 49,292
Vida grupo	21,267	1,098
Accidentes Personales	2,154	656
Riesgos laborales	615,842	84,613
Reaseguros (*)	—	72,374
	\$ 718,598	\$ 208,033

(*) Corresponde a provisión de cuenta por cobrar al reasegurador Scor Global Life SE por saldo superior a 90 días.

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	\$ 135,659	\$ 70,510
Constituciones	585,343	75,439
Liberaciones	(2,255)	(50)
Ajustes, reversiones y traslados de provisión de cartera contable que no afectaron PYG.	(149)	(10,240)
	\$ 718,598	\$ 135,659

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.
Notas a los Estados Financieros

9. Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora (continuación)

El incremento del deterioro de cartera, es proporcional al aumento de las primas por recaudar. Esto debido a que el cálculo se realiza de acuerdo a los días de vencimiento a partir de la fecha de inicio de la vigencia. En comparación al año 2021, en el ramo de ARL, el incremento es del 86% al término del año 2022. El deterioro por ejemplo es el 82% de la cartera pendiente, debido al comportamiento del pago de los clientes del ramo.

El siguiente es el detalle de las primas por recaudar por ramo y su provisión a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

Ramo	0–30 días			31–60 días			61–360 días			361días o mas			Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Total	Cartera	Provisión
	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión											
Alto costo	\$ 712,271	\$ –	\$ 451,356	\$ 3,278	\$ 27,187	\$ 26,765	\$ 49,292	\$ 49,292	\$ 1,240,106	\$ 79,335	\$ –	\$ –											
Vida grupo	3,819	60	49,251	9,013	12,193	12,193	–	–	65,264	21,267													
Accidentes personales	4,588	–	1,251	1,122	1,032	1,032	–	–	6,872	2,154													
Riesgos laborales	102,255	–	67,631	33,815	430,526	430,526	151,500	151,500	751,913	615,842													
Totales	\$ 822,933	\$ 60	\$ 569,489	\$ 47,228	\$ 470,938	\$ 470,516	\$ 200,792	\$ 200,792	\$ 2,064,155	\$ 718,598													
Ramo	0–30 días			31–60 días			61–360 días			361días o mas			Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Total	Cartera	Provisión
	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión	Cartera	Provisión											
Alto costo	\$ 436,785	\$ –	\$ 426,610	\$ –	\$ 39,788	\$ 39,788	\$ 9,503	\$ 9,503	\$ 912,686	\$ 49,291													
Vida grupo	2,188	–	2,357	593	505	505	–	–	5,050	1,098													
Accidentes personales	1,555	–	2,084	609	47	47	–	–	3,686	656													
Riesgos laborales	95,851	–	8,566	4,283	22,867	22,867	57,463	57,463	184,747	84,613													
Totales	\$ 536,379	\$ –	\$ 439,617	\$ 5,485	\$ 63,207	\$ 63,207	\$ 66,966	\$ 66,966	\$ 1,106,169	\$ 135,658													

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Anticipos de contratos y proveedores	\$ 957,194	\$ 431,562
Diversas(a)	<u>8,445,849</u>	<u>2,602</u>
	\$ 9,403,043	\$ 434,164

- (a) Pertenece a la venta de lotes por \$1.565.000. que será pagada según contrato de promesa de compraventa en junio 15 de 2023 y venta de inmuebles por \$8.000.000., en donde quedo un saldo por cobrar de \$6.840.569 que será pagado el 30 de junio de 2023 según otro si de contrato de compraventa, el restante corresponde a otras cuentas por cobrar.

11. Reservas Técnicas Parte Reaseguradores

El siguiente es el activo por reaseguro que posee la compañía a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Riesgos en curso (a)	\$ 396,863	\$ 384,642
Siniestros avisados (b)	<u>74,000</u>	<u>74,000</u>
	\$ 470,863	\$ 458,642

- (a) El siguiente es el detalle por reasegurador de la reserva de siniestros de riesgos en curso:

	2022	2021
Compañía Suiza de Reaseguros S.A.	\$ 218,276	\$ 211,553
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	<u>69,451</u>	<u>67,312</u>
Scor Global Life SE	<u>69,450</u>	<u>67,312</u>
Munchener Rückversicherungs—Gesellschaft	<u>39,686</u>	<u>38,465</u>
	\$ 396,863	\$ 384,642

- (b) El siguiente es el detalle por reasegurador de la reserva de siniestros avisados:

	2022	2021
Compañía Suiza de Reaseguros S.A.	\$ 40,700	\$ 40,700
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	<u>12,950</u>	<u>12,950</u>
Scor Global Life SE	<u>12,950</u>	<u>12,950</u>
Munchener Rückversicherungs—Gesellschaft	<u>7,400</u>	<u>7,400</u>
	\$ 74,000	\$ 74,000

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Propiedades y Equipo

	2022	2021
Propiedad y equipo de uso propio	\$ 9,789,875	\$ 9,492,429
Depreciación propiedad y equipo	<u>(1,881,030)</u>	<u>(1,598,436)</u>
	7,908,845	7,893,993
Derechos de uso (a)	49,787	52,045
	\$ 7,958,632	\$ 7,946,038

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados con pólizas de todo riesgo tramitada ante la compañía Chubb la cual vence el 15 de abril de 2023. No existen restricciones de titularidad, ni embargos, ni respaldos de préstamos sobre las propiedades y equipo. Todos los activos se encuentran libres de gravámenes hipotecas y pignoraciones.

Las revaluaciones y deterioros se realizan según avalúo comercial efectuado bajo los lineamientos establecidos en la NIIF13.

	2022	2021
Movimiento de propiedades y equipo		
Saldo inicial	\$ 7,893,993	\$ 6,285,039
Reclasificación Inmueble Piso 2 Ed Aurora	—	4,301,896
Reclasificación Inmueble Piso 3 Ed Aurora	—	(3,005,071)
Adiciones mejoras y compras	105,747	505,624
Ganancia o pérdida por ajuste del valor razonable	—	—
Compra vehículo	191,700	—
Depreciación	(282,595)	(193,495)
Saldo final	\$ 7,908,845	\$ 7,893,993

(a) El siguiente es el saldo de la cuenta de activos por derechos de uso registrados bajo los lineamientos de la NIIF 16 –Arrendamientos:

	2022	2021
Propiedad por derechos de uso, neto		
Activos de derecho de uso o presentados en propiedades, y equipo	\$ 145,145	\$ 121,844
Pasivos por arrendamientos	145,142	121,844
Depreciación de propiedad, planta y equipo por derechos de uso	(95,355)	(69,799)
Pasivos por arrendamientos	\$ 49,787	\$ 52,045

Con la entrada en vigor de la NIIF 16 “Arrendamientos”, para efecto del reconocimiento de los arrendamientos operativos como arrendamientos financieros, se procedió a identificar los contratos de arrendamiento de bienes, identificando aquellos que cumplen con las características establecidas para el nuevo modelo único de arrendamiento incorporado por la norma citada, en el que se reconocen todos los arrendamientos de bienes como si trataran compras financiadas, con excepciones y limitantes para los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Propiedades y Equipo (continuación)

La Compañía a fin de implementar la NIIF 16 desarrolló las siguientes actividades previas al proceso, las cuales correspondieron a:

- Elaboración de Inventario de contratos de arrendamiento: Se determinaron los contratos suscritos y vigentes cuyo objeto fuera arrendamiento tanto de bienes inmuebles, muebles y otros. Se creó bitácora de los mismos.
- Revisión contratos que pudiesen tener inmerso un componente de arrendamiento: Se realizó una revisión de contratos de tecnología y de servicios los cual pudieran contener transferencia de activos, que se catalogaran como arrendamiento.
- Elaboración de la política contable de arrendamientos: la Compañía elaboró la política contable en la cual determinó los lineamientos y directrices para el cumplimiento de la NIIF 16. Entre las cuales se encuentran los arrendamientos de coro plazo y los arrendamientos de poco valor.

La Compañía efectuó el siguiente procedimiento para la implementación de la NIIF 16:

- a) Elaboró una Política Financiera que genera los lineamientos a seguir para los contratos de arrendamientos estableciendo lo siguiente:
 - La Compañía no registra por este método conforme al párrafo 6 de la NIIF 16 de arrendamientos, los que considere arrendamientos de bajo valor para lo cual se estableció este concepto en la suma de US\$5.000.
 - La Compañía a efectos del reconocimiento, medición y control, fijó los procedimientos contables requeridos para dar cumplimiento estricto a la NIIF 16 especialmente en lo concerniente a sus párrafos 23,26 y 51.
- b) Efectuó análisis de la bitácora de arrendamientos en la cual se validó el canon mensual, plazo del contrato, tiempo de permanencia y todos aquellos aspectos que faciliten la identificación del contrato.

Se determinaron los arrendamientos que conforme a la política contable, se establecen para la Compañía en la categoría de bajo valor o a corto plazo, para los cuales no se les aplicará los procedimientos de reconocimiento, medición y control.

- c) Los contratos que en razón a su característica cumplen con las condiciones para entrar bajo el alcance de la NIIF 16, se evaluaron en forma independiente y determinaron los valores de activos y pasivo por derecho de uso, adicionalmente, se evaluó la utilización de la tasa interna de endeudamiento para el cálculo del valor presente de las obligaciones, concluyendo, que la misma no es material, por cuanto el capital expuesto no es significativo. El siguiente es el detalle del registro de las transacciones originadas en la aplicación de la NIIF 16 al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Propiedades y Equipo (continuación)

31 de Diciembre de 2022

	Valor Activo por derecho de uso		Pasivo por Valor cánones arrendamientos	Gasto depreciación
Oficina				
MSL Distribuciones & CIA S.A.S.				
Oficina 1003	\$ 86,732	\$ 60,817	\$ 25,915	\$ 60,817
TIKVAH SAS Oficina 308 Y				
Parqueadero 81	29,205	17,269	11,936	17,269
BORE EB SAS Oficina 307 Y				
Parqueadero 2	29,205	17,269	11,936	17,269
Saldo según libros	\$ 145,142	\$ 95,355	\$ 49,787	\$ 95,355

31 de Diciembre de 2021

	Valor activo por derecho de uso		Pasivo por Valor cánones arrendamientos	Gasto depreciación
Oficina				
MSL Distribuciones & CIA S.A.S.				
Oficina 1003	\$ 87,941	\$ 58,498	\$ 29,443	\$ 58,498
TIKVAH SAS Oficina 308 Y				
Parqueadero 81	15,539	4,238	11,301	4,238
BORE EB SAS Oficina 307 Y				
Parqueadero 2	15,539	4,238	11,301	4,238
Núcleo constructora S.A.S.				
Oficina 308, 307 y parqueaderos				
81 y 2	2,825	2,825	—	2,825
Saldo según libros	\$ 121,844	\$ 69,799	\$ 52,045	\$ 69,799

13. Propiedades de Inversión

	2022	2021
Propiedad de inversión	\$ 8,643,220	\$ 8,374,695
Deterioro	—	—
	\$ 8,643,220	\$ 8,374,695
Movimiento de Propiedades de Inversión		
Saldo inicial	\$ 8,374,695	\$ 7,691,964
Reclasificación Inmueble Piso 2 Ed Aurora	—	(4,301,896)
Reclasificación Inmueble Piso 3 Ed Aurora	—	3,005,071
Compra Inmueble piso 5 Edificio Aurora	—	1,270,620
Adiciones y mejoras	268,525	708,936
Saldo final	\$ 8,643,220	\$ 8,374,695

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Activos Mantenidos para la Venta

	2022	2021
Movimientos activos mantenidos para la venta		
Saldo inicial	\$ 1,564,986	\$ —
Lotes de Ricaurte	—	1,564,986
(Compra) predio ubicado en la cra 7 No. 74B – 21	3,850,000	—
(Compra)Inmueble cra 7 74 21 Piso 7 (c)	3,320,700	—
(Venta)Lotes de Ricaurte (a)	(1,565,000)	—
(Venta) predio ubicado en la cra 7 No. 74B – 21 (b)	(8,000,000)	—
Ganancia o pérdida Lotes de Ricaurte	14	—
Ganancia o pérdida cra 7 No. 74B – 21	4,150,000	—
Saldo final	\$ 3,320,700	\$ 1,564,986

- (a) Para el año 2022 la compañía mediante el contrato de compraventa suscrito con el señor Álvaro Enrique Porras Cortés realizó un proceso de venta por los lotes ubicados en el municipio de Ricaurte, por valor de \$1,565,000 en este documento se establece acuerdo de pago el cual quedó estipulado que será pagado el 15 de junio 2023, esta transacción generó una utilidad en venta de activos por valor de \$14, el cual fue registro en el estado de resultado de la compañía
- (b) En el mes de febrero del 2022, la compañía compró el predio ubicado en cra 7n 74B 21 por un valor de \$3,850,000, este proceso de compra se realizó mediante una escritura pública N 329. En el mes de octubre mediante una promesa de compraventa suscrito con señor Didier Rincón Suarez se realizó la venta por un valor de \$8,000,000. Mediante un otrosí al contrato se estipuló un acuerdo de pago el cual es el 30 de junio del 2023, esta transacción generó una utilidad en venta de activos por valor de \$4,150,000, el cual fue registro en el estado de resultado de la compañía

En el mes de diciembre 2022, por medio de contrato de promesa de compraventa suscrito con la empresa NABUCO SAS, la compañía adquirió las oficinas del piso 7º ubicado en la carrera 7 # 74–21 por un valor de compra de \$ 3,320,700, para el cote de diciembre la compañía ha pagado un 80% del total del inmueble, el restante es pagadero en el primer semestre del 2023, motivo por el cual no se ha realizado el trámite de escrituración.

15. Activos Intangibles

	2022	2021
Licencias, software y aplicaciones	\$ 974,108	\$ 6,190
Movimiento de Activos Intangibles	\$ 974,108	\$ 6,190
Movimiento de Activos Intangibles		
	2022	2021
Saldo inicial	\$ 6,190	18,535
Compras del año	1,212,701	—
Amortización	(244,783)	(12,345)
Saldo final	\$ 974,108	\$ 6,190

Al 31 de diciembre de 2022, los activos intangibles con vida útil definida que posee la Compañía no presentan deterioro del valor.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Activos Intangibles (continuación)

Las amortizaciones de los activos intangibles se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales en la línea Gastos de Administración. No existen restricciones de uso sobre los activos intangibles reconocidos, la compañía en el año 2022 adquirió ERP –WOG el cual hace que la variación de un año sea significativa

16. Activo por Impuesto Corriente y Otros Impuestos

El siguiente es el detalle de los impuestos corrientes de la aseguradora al 31 de diciembre de 2022 y 2020:

	2022	2021
Anticipo de otros impuestos	\$ 258,568	\$ 144,781
Anticipo de renta y complementarios – Retención en la fuente	324,300	316,267
	\$ 582,868	\$ 461,048

17. Otros Activos no Financieros

	2022	2021
Bienes de arte y cultura	\$ 25,990	\$ 25,990
	\$ 25,990	\$ 25,990

18. Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora

	2022	2021
Depósito para expedición de pólizas	\$ 320,876	\$ 240,491
Obligaciones a favor de intermediarios	153,172	89,552
Reaseguradores exterior cuenta corriente (a)	485	1,455
Siniestros liquidados por pagar	112	8,400
	\$ 474,645	\$ 339,898

(a) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar a los reaseguradores del exterior:

	2022	2021
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	\$ 81	\$ 290
Munchener Ruckversicherungs–Gesellschaft	49	179
scor vie	85	—
Compañía Suiza de Reaseguros S.A.	270	986
	\$ 485	\$ 1,455

Los montos relacionados corresponden a saldos pendientes por pagar como resultado del cierre de cuenta técnica de reaseguros.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Otras Cuentas por Pagar

	2022	2021
Diversas (a)	\$ 1,109,073	\$ 147,006
Servicios	626,875	—
Comisiones y honorarios (b)	188,068	186,889
Aportes laborales	69,706	60,683
Pasivos por arrendamientos	49,787	52,045
Dividendos y excedentes (c)	30,396	30,396
Contribuciones	1,589	1,236
Arrendamientos	322	—
	\$ 2,075,816	\$ 478,255

(a) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, agrupado en el concepto de diversas:

	2022	2021
Cargos por notas crédito	\$ —	\$ 221
Servicios en general	69,467	17,051
Adecuaciones e instalaciones	—	36,590
Otras cuentas por pagar(*)	663,690	—
Otros proveedores	375,916	93,144
	\$ 1,109,073	\$ 147,006

(*) corresponde al saldo pendiente por cancelar de la compra del piso 7 ubicado en la cra 74 74 21, valor que se pagara en su totalidad en el primer semestre del 2023.

(b) El monto de comisiones y honorarios corresponde principalmente a los servicios prestados revisoría fiscal año 2022.

(c) Monto correspondiente a dividendos decretados a disposición de los accionistas para ser reclamados.

20. Pasivos por Impuesto Corriente y Otros Impuestos

	2022	2021
Retención en la fuente	\$ 62,140	\$ 104,385
Impuesto de industria y comercio	29,951	28,081
Impuesto sobre las ventas	41,361	41,361
	\$ 133,452	\$ 173,827

Lo registrado en el rubro de impuesto de renta por pagar obedece al cálculo de la provisión de renta el cual bajo NIIF se registra como un pasivo real.

Frecuencia de pagos:

- IVA por pagar: bimestral
- Impuesto de renta: anual

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

20. Pasivos por Impuesto Corriente y Otros Impuestos (continuación)

- Retención en la fuente: mensual
- Impuesto de industria y comercio: bimestral
- Autorretención de renta: mensual

21. Pasivo por Impuesto Diferido

	2022				2021			
	Aumento (disminución) del DTL				Saldo impuesto diferido			
Concepto de la diferencia temporaria	Valor de la diferencia temporaria	Saldo el impuesto diferido pasivo	Valor de la diferencia temporaria año corriente	Registrado en P&G	2022	2021		
Bancos del exterior	\$ 171,692	\$ 60,092	\$ 98,450	\$ 38,358	\$ 98,450	\$ 60,092		
Títulos de tesorería	190,014	66,505	(209,969)	(276,474)	(209,969)	66,505		
Terrenos	1,335,578	133,558	–	(115,580)	–	133,558		
Edificios	976,982	97,698	146,547	48,849	146,547	97,698		
Revaluación Propiedad								
Planta y Equipo	894,298	89,430	134,145	44,715	134,145	89,430		
Depreciación y agotamiento								
Propiedad								
Planta y Equipo	873,519	305,732	354,117	48,385	354,117	305,732		
Propiedades de Inversión	1,326,073	132,607	198,911	66,304	198,911	132,607		
Depreciación								
Propiedades de Inversión	738,561	258,495	316,989	58,494	316,989	258,495		
Programas y aplicaciones informáticas	(12,338)	(4,318)	(8,312)	(3,994)	(8,312)	(4,318)		
Pérdidas fiscales	(1,977,361)	(692,076)	(659,547)	32,529	(659,547)	(692,076)		
Total Impuesto Diferido	\$ 4,517,018	\$ 447,723	\$ 371,331	\$ (58,414)	\$ 371,331	\$ 447,723		

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Reservas Técnicas

A continuación, se detallan los pasivos por reservas técnicas que posee la compañía a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Reserva de riesgos en curso	\$ 1,015,778	\$ 558,061
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	5,793	7,109
Reserva de desviación de siniestralidad	90,944	36,324
Reserva matemática	8,726,769	7,981,353
Reserva para siniestros avisados	3,868,162	3,431,517
Reserva para siniestros no avisados	3,731,825	2,381,221
Reserva especial riesgos laborales	197,184	169,874
	\$ 17,636,455	\$ 14,565,459

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas y el activo por reaseguro correspondiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Reserva técnica bruta	Activo por reaseguro	Neto
Diciembre 31 de 2022			
De riesgos en curso	\$ 1,015,778	\$ —	\$ 1,015,778
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	5,793	—	5,793
Reserva desviación de siniestralidad	90,944	—	90,944
Reserva matemática	8,726,769	396,861	8,329,908
Reserva para siniestros avisados	3,868,162	74,000	3,794,162
Reserva para siniestros no avisados	3,731,825	—	3,731,825
Reservas especiales	197,184	—	197,184
	\$ 17,636,455	\$ 470,861	\$ 17,165,594

	Reserva técnica bruta	Activo por reaseguro	Neto
Diciembre 31 de 2021			
De riesgos en curso	\$ 558,061	\$ —	\$ 558,061
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	7,109	—	7,109
Reserva desviación de siniestralidad	36,324	—	36,324
Reserva matemática	7,981,353	384,642	7,596,711
Reserva para siniestros avisados	3,431,517	74,000	3,357,517
Reserva para siniestros no avisados	2,381,221	—	2,381,221
Reservas especiales	169,874	—	169,874
	\$ 14,565,459	\$ 458,642	\$ 14,106,817

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

22. Reservas Técnicas (continuación)

Prueba de Adecuación de Pasivos

La NIIF 4 Contratos de Seguros establece para la prueba de adecuación de pasivos se comparará el valor del pasivo registrado por la aseguradora Vs. el siguiente cálculo:

Importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro.

- (-) Costos de adquisición diferidos
- (-) Activos intangibles conexos

Los importes por deficiencia resultante de la prueba de adecuación de pasivos se reconocerán en resultados.

No obstante, lo anterior para la prueba de adecuación de pasivos, la Compañía adopta lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 1 del Decreto 2267 de 2014 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, acogiéndose al cumplimiento anticipado de los plazos previstos en el régimen de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Es decir que la Compañía adopta la metodología de CHAIN LADDER como prueba de adecuación de pasivos para el IBNR. Esta metodología se basa en el promedio de los coeficientes dentro del periodo en estudio y es utilizado de acuerdo con el Decreto 2973 del 2013 (métodos de triangulación).

Para la reserva de riesgo en curso la compañía determina como prueba de adecuación los lineamientos según lo establecido en la Circular Externa 035 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Riesgo de liquidez derivado de contratos de seguros

En lo que respecta al riesgo de liquidez, la política de la Compañía se basa en mantener un portafolio de inversiones suficientes para cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones por contratos de seguros.

23. Beneficios a Empleados

El siguiente es el saldo de los beneficios a los empleados que la Compañía ha registrado en los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Cesantías	\$ 159,984	\$ 131,863
Intereses sobre cesantías	17,410	14,633
Vacaciones	173,988	136,412
Prima extralegal	319	6,499
Prima legal	171	105
Prima de antigüedad y de aniversario (a)	17,532	13,015
Nómina por pagar	1,476	6,446
	<hr/> \$ 370,880	<hr/> \$ 308,973

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Beneficios a Empleados (continuación)

- (a) A continuación, se explica la metodología empleada por el actuario para calcular la reserva para bonificaciones por antigüedad quinquenales para los empleados afiliados al sindicato de la Compañía:

Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción del Beneficio

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A. como patrocinador del plan, ofrece para el personal sindicalizado de la compañía un “Quinquenio”, el cual otorga un porcentaje del salario cada 5 años, a partir del año 5 de acuerdo al tiempo de servicio continuo desde el ingreso a la empresa, así:

Años de servicio	Porcentaje del salario
5	50%
10	100%
15	150%
20	200%
25	250%
30	300%

El beneficio solo se otorga y se paga para el empleado que cumple hasta un máximo de 30 años de servicio en la compañía.

Personal Elegible

La valoración actuarial a 31–Dic–2022, está basada en la información de los participantes reportados por Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A. en días pasados a la entrega de este informe.

	2022		2021	
	F	M	F	M
Número de personas	2	3	2	3
Salario mensual promedio	1,487,543	2,759,915	1,382,218	2,564,500
Edad promedio	38.10	43.60	37.10	42.60

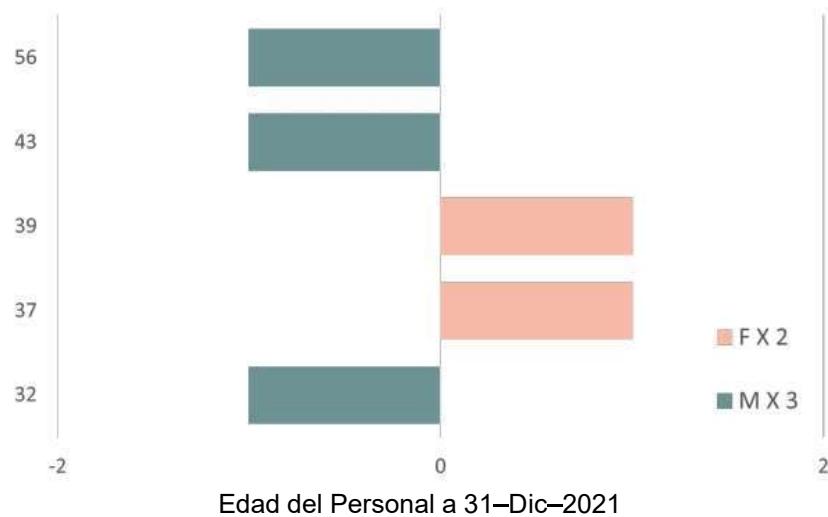
Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

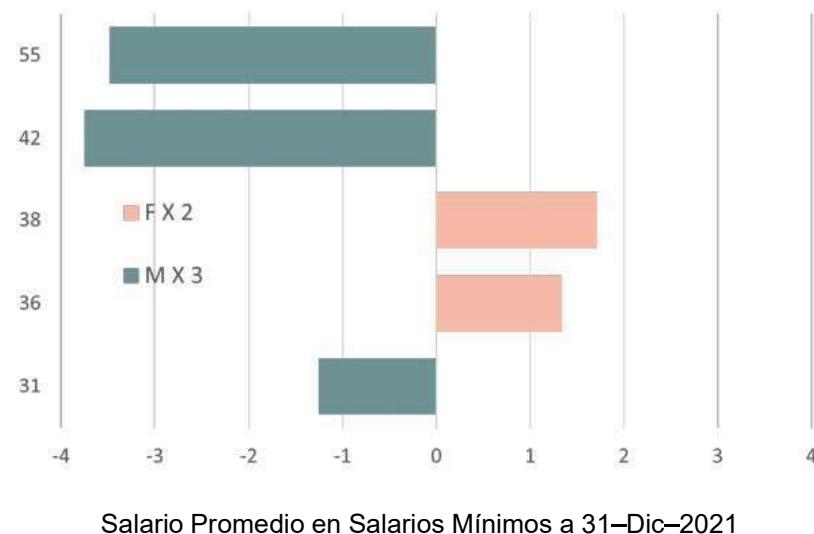
23. Beneficios a Empleados (continuación)

Personal Elegible (continuación)

El personal que se incluye en la valoración actuarial a 31–Dic–2021 es el siguiente:



La mayor parte del personal beneficiario es masculino.



Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Beneficios a Empleados (continuación)

Métodos Actuariales

La estimación del valor del pasivo, así como el costo de servicio del periodo corriente, se realizó aplicando el método de la “Unidad de Crédito Proyectada” (en inglés, “Projected Unit Credit”). Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y las provisiones del plan para la asignación de beneficios. De esta manera el beneficio total esperado estimado para cada participante al momento de su pago, es dividido en unidades, cada una asociada con un año de servicio, tanto pasado como futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada participante del plan. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se estima el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha esperada de pago, el tiempo de servicios del participante en el plan y el salario o valor monetario futuro.

El beneficio atribuido por los servicios prestados en un periodo, es la diferencia entre la obligación de la valoración al final de periodo menos la obligación al inicio del periodo, excluidos los efectos de interés o descuento y de las hipótesis actuariales. Esto quiere decir que a 31–Dic–2022, la obligación por beneficios definidos del Plan se calcula aplicando la porción existente entre el servicio a la fecha de medición y el servicio total que espera alcanzar cada participante a la fecha de pago, al beneficio total esperado estimado a la fecha de pago.

La obligación por beneficios definidos total de Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A. por Plan de Quinquenios es la suma de la obligación de cada participante del mismo a 31–Dic–2022 y el costo de servicio del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos individuales del periodo corriente.

Hipótesis de Cálculo

La proyección de eventos financieros requiere establecer hipótesis o supuestos de cálculo, se trata de utilizar supuestos razonables, no sesgados, para estimar los fenómenos demográficos, económicos y financieros del pago futuro del beneficio de Plan de Quinquenios. Las hipótesis actuariales utilizadas a 31–Dic–2022 son utilizadas para estimar el valor presente de las obligaciones futuras a 31–Dic–2022 y para calcular el costo por beneficios definidos del siguiente año.

Las Hipótesis que se utilizan para la valoración actuarial que se documenta en este informe, son las siguientes (las tasas se muestran en porcentaje):

Parámetro	2022	2021
Tasa de Descuento	13,00	8,25
Incremento de Salario de primer año	12,12	5,25
Incremento de Salario de largo plazo	5,00	3,00
Inflación de primer año	13,12	5,25
Inflación de largo plazo	3,00	3,00

Los supuestos que se utilizan en la valoración actuarial son los siguientes:

Tasas de Inflación: se estiman con base en el “Informe de Política Monetaria” de octubre de 2022 del Banco de la República.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Beneficios a Empleados (continuación)

Hipótesis de Cálculo (continuación)

Tasa de Descuento: está basada en las tasas ponderadas de los bonos gubernamentales TES de "Septiembre de 2030" y de "Marzo de 2031" a Diciembre de 2022 los cuales tienen una duración modificada cercana a la duración del plan, según información obtenida de fuentes públicas.

Mortalidad: se utiliza la "Tabla Colombiana de Mortalidad de Rentas Vitalicias 2008" según Res. 1555/2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Rotación: se utiliza la tabla "Tabla de Rotación por años de servicio estándar SOA 2003", dado que no contamos con suficiente experiencia de personal, se utiliza la tabla sin ajustar

Revelaciones

Las revelaciones del plan para el año actual, se muestra a continuación.

Conciliación del Pasivo El movimiento del pasivo durante el último año, es el siguiente:

	2022	2021
Pasivo a 1-Ene	\$ 13,014	\$ 10,554
Período Corriente	1,995	138
Servicios Pasados	-	744
Costo de Interés	1,074	580
Cambio en Supuestos Financieros	(82)	(1,742)
Experiencia del Plan	1,540	2,741
Pasivo a 31-Dic	\$ 17,541	\$ 13,015

Posición Financiera del Plan El valor neto del pasivo es el siguiente:

	2022	2021
Pasivo	\$ 17,541	\$ 13,015
Situación Financiera	17,541	13,015
Pasivo Neto	\$ 17,541	\$ 13,015

Gasto Contable Las componentes del gasto contable son las siguientes:

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Beneficios a Empleados (continuación)

Hipótesis de Cálculo (continuación)

	2022	2021
Costo de Servicio		
Período Corriente	\$ 1,995	\$ 138
Servicios Pasados	—	743
Costo de Servicio total	1,995	881
Interés del Pasivo	1,074	581
Costo de Interés Neto	1,074	581
Remediciones de Beneficios de Largo Plazo	1,458	999
Gastos administrativos	—	—
Gasto Reconocido en Resultados (P&G)	4,527	2,461
Remediciones reconocidas en ORI	—	—
Gasto Total Reconocido en P&G y ORI	<u>\$ 4,527</u>	<u>\$ 2,461</u>

Dado que se trata de un beneficio de largo plazo (no de un beneficio de postempleo o de retiro), no hay ORI (Otros Resultados Integrales).

Conciliación de Pasivo y (Activo) Neto

	2022	2021
Pasivo (Activo) Neto al Inicio del Periodo	\$ 13,015	\$ 10,554
Costos Reconocidos en P&G	4,526	2,461
Pasivo (Activo) Neto al Final del Periodo	<u>\$ 17,541</u>	<u>\$ 13,015</u>

Las transferencias incluyen efectos de combinación, adquisición o escisión de negocios

Obligación de Beneficio Definido Según el estatus del personal, el pasivo se reparte de la siguiente manera:

	2022	2021
Activo	\$ 17,742	\$ 13,015
Obligación de Beneficio Definido	<u>\$ 17,742</u>	<u>\$ 13,015</u>

Conciliación de Pasivo y (Activo)

Tasas de Interés – Pasivos Para estimar los pasivos, se utilizaron las siguientes tasas de interés:

	2022	2021
Descuento	13,22 %	8,25 %
Incremento de Salario de corto plazo	15,12 %	5,25 %
Incremento de Salario de largo plazo	<u>5,00 %</u>	<u>3,00 %</u>

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Beneficios a Empleados (continuación)

Conciliación de Pasivo y (Activo) (continuación)

Pagos Esperados Para los próximos 10 años, el valor esperado de pagos para cada uno de los primeros 5 año y agrupados del 6 al 10, es el siguiente:

Año 1	9,991
Año 2	909
Año 3	—
Año 4	—
Año 5	—
Próximos 5 Años	<u>16,883</u>

Sensibilidades En el eje vertical se muestra la variación a la tasa de descuento en 50 puntos básicos, en el eje horizontal se muestran los resultados a una variación de la tasa de inflación en 50 puntos básicos. Así mismo, se muestra la duración del plan (en años):



Costos Año 2023

Los componentes del costo para el año siguiente son las siguientes:

	<u>2023</u>
Costo de Servicio	
Período Corriente	\$ 1,969
Servicios Pasados	—
Costo de Servicio	<u>\$1,969</u>
Costo de Interés Neto	
Interés del Pasivo	1,631
Interés del Activo	—
Costo de Interés Neto	<u>1,631</u>
Remediciones Beneficios de Largo Plazo	
Gastos Administrativos	—
Gasto Reconocido en Resultados (P&G)	3,600
Remediciones Reconocidas en ORI	—
Gasto Total Reconocido en P&G y ORI	<u>\$ 3,600</u>

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Beneficios a Empleados (continuación)

Costos Año 2023 (continuación)

Respecto de las valoraciones actuariales que se documentan en este informe, tenemos los siguientes comentarios: han sido elaboradas siguiendo los estándares profesionales de práctica internacional propuestos por la Asociación Actuarial Internacional (AAI, www.actuaries.org). en particular para este informe estamos siguiendo el "ISAP 3" de beneficios a empleados (estándar de práctica actuarial de la norma NIC-19) y el "ISAP 1" de práctica actuarial.

Los datos que utilizamos para hacer las valoraciones que se documentan en este informe son 12 apropiados y completos para hacer este estudio. Utilizamos metodologías vigentes para hacer las estimaciones que se presentan, algunas de las cuales están establecidas en la regulación local. Los supuestos o hipótesis de cálculo que utilizamos son consistentes con prácticas de nuestra profesión.

24. Provisiones

	2022	2021
Demandas laborales (a)	\$ 273,617	\$ 241,697
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	263,182	176,073
Diversas	18,000	20,456
	\$ 554,799	\$ 438,226

- (a) El detalle de demandas laborales corresponde a provisiones calculadas en un 91% del señor URREA ACEVEDO ENRIQUE por valor de \$248,618, y con un 9% de la señora AVILA GUZMAN ADRIANA por valor de \$25,000.

25. Otros Pasivos No Financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Anticipo incremento de capital	\$ 1,037,128	\$ -
Otros (a)	286,365	4,424
Fondo programas prevención e investigación – ATEL	202,744	47,744
	\$ 1,526,237	\$ 52,168

Mediante resolución de la super financiera de Colombia número 0320 del 08 de marzo de 2023 Por medio de la cual se autoriza una colocación de acciones ordinarias de \$1.037.128, la compañía realizo el aumento de capital en el mes de abril con unas acciones de 2.530.015 y para el mes de mayo de 7.841.261 para un total de 10.371.276 acciones

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

25.Otros Pasivos No Financieros (continuación)

(a) El siguiente es el detalle de otros:

	2022	2021
Sobrantes De Primas(a)	\$ 282,922	\$ 1,115
Descuento Libranza Compensar	1,593	1,459
Descuentos Nomina AFC	1,850	1,850
	\$ 286,365	\$ 4,424

(b) Devolución de prima correspondiente a las primas no devengadas para el periodo 22–11–2022 a 01–01–2023 de las Pólizas de E.A.C. No. 1289 \$197'673,398 y 1290 \$85'247,258, reintegro de \$282'920,656. (vigencia inicial de las pólizas 01–01–2022 a 01–01–2023).

26.Capital Suscrito y Pagado

	2022	2021
Capital autorizado	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000
Capital por suscribir	(1,037,128)	(1,037,128)
	\$ 18,962,872	\$ 18,962,872

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 200,000,000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$100 cada una para un total de \$20,000,000,000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 189,628,724, para un valor total del \$18,962,872,400.

De estas 189.628.724 acciones, 3.119.712 con corte a 31 de diciembre de 2022 estaban pendientes por ser registradas ante cámara y comercio teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo 2 del artículo primero de la Resolución 01876 del 2018, a partir de la fecha de suscripción por parte del tercero, contamos con un mes, para informar a la Superintendencia Financiera de Colombia el número de acciones suscritas, los pagos efectuados sobre el total del capital en la colocación de acciones autorizada mediante la resolución anteriormente mencionada.

27.Reservas

	2022	2021
Reserva legal	\$ 9,496,504	\$ 9,435,572
Reserva para futuros repartos	1,703,312	1,703,312
	\$ 11,199,816	\$ 11,138,884

De conformidad con las normas legales vigentes, la compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas. Existe una reserva constituida de carácter ocasional por disposiciones fiscales por la diferencia en la valoración contable y fiscal de las inversiones de renta fija de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2336 de 1995.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

27. Reservas (continuación)

En fecha 21 de abril del 2021, mediante acta de asamblea general ordinaria de accionistas 135 se somete a consideración el proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, el cual es aprobado por unanimidad. Dentro del proyecto de distribución de utilidades se destinaron \$48.884 (miles) para incrementar la reserva legal.

28. Primas Emitidas

	2022	2021
Seguros de personas (a)	\$ 14,421,292	\$ 12,415,560
Riesgos laborales (b)	1,849,138	226,315
Seguros con cálculo de reserva matemática	86,657	50,352
Cancelaciones y/o anulaciones (c)	(978,274)	(167,284)
	\$ 15,378,813	\$ 12,524,943

(a) El siguiente es el detalle de primas emitidas de seguros de personas por ramo:

	2022	2021
Alto costo	\$ 14,237,260	\$ 12,389,980
Vida grupo	145,890	14,705
Accidentes personales	38,142	10,875
	\$ 14,421,292	\$ 12,415,560

(b) El aumento en la producción de ARL se debe a la incorporación de pólizas durante finales del año 2021, las cuales trajeron consigo una considerable cantidad de afiliados. Un ejemplo es la póliza 990 Construacabados, la cual tiene una emisión promedio mensual de 79 millones de pesos para aproximadamente 1200 a 1300 cotizantes al mes. De estos, al menos el 60% se encuentran en riesgos 4 y 5, mientras que el 40% restante corresponde a riesgos 1, 2 y 3. Esta póliza representa el 51% de la producción con un valor de 951 millones. Seguida de esta, se encuentra la póliza 989 As Servicios Integrales, la cual tiene una emisión mensual promedio de 34 millones de pesos. Esta póliza cuenta con alrededor de 4000 cotizantes mensuales que se encuentran en riesgos de 1 a 3, lo que representa el 22% de la emisión del año 2022 con un valor de 407 millones. Además, se emitieron otras 14 pólizas a finales del año 2021 y principios del año 2022, las cuales sumaron una producción adicional de 419 millones. Estas pólizas incluyen la póliza 1000 certificaban con un valor de 192 millones, la póliza 985 Transportadora de Cali con un valor de 119 millones, la póliza 992 Admicol con un valor de 64 millones, la póliza 993 Odont Jomar con un valor de 13 millones, la póliza 1002 Palmeras de Alamosa con un valor de 7 millones, la póliza 1001 Martínez Pérez Rodolfo con un valor de 6 millones, la póliza 998 Consultoría y Asesorías Temporales con un valor de 4 millones, la póliza 999 Inversiones CJA con un valor de 3 millones, la póliza 986 Grupo Preving con un valor de 2 millones, la póliza 994 Energía y alumbrado de Colombia con un valor de 1 millón, la póliza 995 Alumbrado Público de Barrancas con un valor de 1 millón, la póliza 998 Alumbrado Público de El Molino con un valor de 1 millón, la póliza 996 Alumbrado Público de Fonseca con un valor de 1 millón, y la póliza 997 Alumbrado Público de Distracción con un valor de 870 mil pesos. Estas pólizas cuentan con varios cotizantes y presentan variaciones en los niveles de riesgo, sumando así un 23% adicional a la producción total.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

28. Primas Emitidas (continuación)

(c) El siguiente es el detalle cancelaciones y/o anulaciones por ramo:

	2022	2021
Accidentes personales	\$ 2,888	\$ 1,456
Vida grupo	14,650	2,680
Alto costo	439,100	148,798
Vida individual	38,015	3,083
A.R.P.	483,621	11,267
	\$ 978,274	\$ 167,284

Para el ramo de alto costo las devoluciones de primas se deben a que en el mes de noviembre se realizó devolución de las primas no devengadas desde el 22–11–22 hasta el 31–12–22. pólizas No. 1289. Y 12190 a nombre de CONVIDA EPS por un valor de \$282.920.656, en el mes de julio EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAS cambio de razón social hasta el mes de octubre informaron a la Compañía, por esta razón se reversa el anexo No.4 esto por valor de \$109.649.646 y para los ramos de vida grupo y accidentes personales se presentan en su mayoría por novedades de terminación que deben ser facturadas, reversiones de algunas facturas por valor errado o cambio en la frecuencia de pago de anual a mensual de algunas pólizas. La mayor parte del valor negativo en VI (34.000.000), fue debido a la reversión del valor facturado, ya que no se debía facturar en el mes de enero, sino en febrero 2022.y para el ramo de ARL corresponde a que según la norma se realizaron dos ajustes en la estructura PILA, la primera reglamentada por la resolución 0261 de 2021 en abril– mayo 2022 y la segunda reglamentada por la Resolución 2012 de 2022 en diciembre por valor de \$355.018.300

29. Liberación de Reservas

	2021	2022
Liberación reserva para siniestros avisados (a)	\$ 7,166,487	\$ 5,258,223
Liberación reserva de riesgos en curso(b)	2,839,930	2,176,251
Liberación reserva matemática	174,740	1,035,362
Liberación reserva para siniestros no avisados (c)	46,276	69,879
	\$ 10,227,433	\$ 8,539,715

(a) El siguiente es el detalle por ramo de la liberación de reservas para siniestros avisados:

	2022	2021
Alto costo	\$ 7,018,329	\$ 5,133,371
Riesgos laborales	143,004	123,374
Accidentes personales	1,148	759
Vida grupo	2,451	435
Vida individual	1,555	284
	\$ 7,166,487	\$ 5,258,223

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

29. Liberación de Reservas (continuación)

(b) El siguiente es el detalle por ramo de la liberación de reservas de riesgo en curso:

	2022	2021
Accidentes personales	\$ 15,347	\$ 349
P.N.D. grupo vida	9,662	396
P.N.D. alto costo	2,365,306	2,175,506
I.D.P. accidentes personales	232,630	-
I.D.P. alto costo	182,361	-
Vida grupo	34,624	-
	\$ 2,839,930	\$ 2,176,251

(c) El siguiente es el detalle por ramo de la liberación de reservas para siniestros no avisados:

	2022	2021
Alto costo	\$ -	\$ 54,788
Vida grupo	27,344	14,647
Accidentes personales	18,932	444
	\$ 46,276	\$ 69,879

30. Valoración y Producto de Inversiones

	2022	2021
Inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio (a)	\$ 7,820,264	\$ 4,716,577
Utilidad en valoración de derivados (b)	6,320,700	1,657,094
Inversiones a valor razonable instrumentos de deuda (c)	1,457,707	636,946
Inversiones a costo amortizado	783,946	563,835
	\$ 16,382,617	\$ 7,574,452

- (a) De acuerdo con el capítulo I de la circular básica financiera y contable, la diferencia que se presente entre el valor de mercado de un día y el del día inmediatamente anterior se registra como una utilidad o pérdida en valoración dependiendo si el mencionado valor de mercado aumenta o disminuye, por tanto, el producto de las Inversiones a valor razonable en instrumentos de deuda es igual a la utilidad en valoración por \$7,820,264 menos la pérdida en valoración por \$7,928,719 (Nota 40).
- (b) El resultado neto de las operaciones en derivados para el año 2022 fue de (\$1,871,730), que corresponde a la valoración y registro contable en la cuenta de utilidad por \$6,320,700 (Nota 28) menos la pérdida \$8,192,463 (Nota 39).
- (c) De acuerdo con el capítulo I de la circular básica financiera y contable, la diferencia que se presente entre el valor de mercado de un día y el del día inmediatamente anterior se registra como una utilidad o pérdida en valoración dependiendo si el mencionado valor de mercado aumenta o disminuye, por tanto, el producto de las Inversiones a valor razonable en instrumentos de deuda es igual a la utilidad en valoración por \$1,457,707 menos la pérdida en valoración por \$1,662,695 (Nota 41).

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

31. Reaseguros

	2022	2021
Cancelaciones y/o anulaciones	\$ —	\$ 4,110
Reembolso de siniestros	1,025	873
Gastos reconocidos	261	379
	\$ 1,286	\$ 5,362

La operación de reaseguros a diciembre 2022 no generó reconocimiento en participación de utilidades debido a que el resultado de la cesión por ajustes de años anteriores arrojó pérdida para los reaseguradores.

32. Utilidad en Venta de Inversiones

	2022	2021
Inversiones a valor razonable instrumentos de deuda (a)	\$ —	\$ 9,928
Inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio (b)	18,600	10,513
	\$ 18,600	\$ 20,441

a) Utilidad generada en la venta del TES Gobierno Nacional 2030

b) Utilidad generada en la venta de acciones de los siguientes emisores:

Renta Variable

Acciones ordinarias BAC holding	3,132
Acciones ordinarias Bancolombia	2,748
Acciones ordinarias Corficolombiana	6,000
Acciones ordinarias grupo argos	2,772
Acciones PF Bancolombia	3,948

33. Otros Productos de Inversión

	2022	2021
Operaciones del mercado monetario	\$ 66,545	\$ 45,345
Moratorios por recaudo de cotizaciones	2,058	184
	\$ 68,603	\$ 45,529

34. Otros Ingresos Financieros

	2022	2021
Re-expresión por diferencia en cambio	\$ 416,176	\$ 249,875
Reintegro Deterioro cuentas por cobrar	110,161	79,056
Reintegro Deterioro de Inversiones	30,667	—
	\$ 557,004	\$ 328,931

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

35. Otros Ingresos no Operacionales

	2022	2021
Por venta de propiedades y equipo	\$ —	\$ 729,000
Diversos (a)	19,305	1,628,368
Arrendamientos inmuebles	—	84,875
	\$ 19,305	\$ 2,442,243

(a) El siguiente es el detalle de otros ingresos de la operación agrupado en el concepto diversos:

	2022	2021
Otros ingresos no operacionales	\$ —	\$ 1,230,578
Impuesto reintegro renta diferido	—	358,147
Corrección de ejercicios anteriores	—	23,352
Reintegro de gastos	10,651	8,309
Reintegro incapacidades de personal	8,315	5,676
Otros aprovechamientos	311	—
indemnización por siniestros	—	2,292
Ajuste diferencias mínimas	28	14
	\$ 19,305	\$ 1,628,368

36.Utilidad en Venta de Activos Mantenidos para la Venta

	2022	2021
Por venta de activos mantenidos para la venta	\$ 4,150,014	\$ —
	\$ 4,150,014	\$ —

En el mes de octubre mediante una promesa de compraventa suscrita con señor Didier rincón Suarez se realizó la venta por un valor de \$8,000,000, esta transacción generó una utilidad en venta de activos por valor de \$4,150,000, el cual fue registro en el estado de resultado de la compañía.

37.Siniestros Liquidados

	2022	2021
Seguros de personas	\$ 3,163,432	\$ 2,804,999
Riesgos Laborales	473,990	407,244
Seguros con cálculo de reserva matemática	1,109	944
	\$ 3,638,531	\$ 3,213,187

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

38. Constitución de Reservas

	2022	2021
Constitución reserva para siniestros avisados	\$ 7,603,132	\$ 5,958,598
Constitución reserva de riesgos en curso	3,297,647	2,230,172
Constitución reserva para siniestros no avisados	1,396,880	1,021,806
Constitución reserva matemática	907,935	292,303
Constitución reserva desviación de siniestralidad	54,621	5,594
Constitución reservas especial Riesgos laborales	27,310	4,301
	\$ 13,287,525	\$ 9,512,774

Las constituciones se explican por los incrementos en las diferentes reservas. Para la reserva de riesgos en curso, la variación tiene que ver con la emisión de primas de un año al otro. Las reservas de siniestros avisados encuentran su diferenciación por las ocurrencias y pagos de siniestros de año a año. En el caso de la reserva matemática, la variación resulta de las actualizaciones en la población, como también la actualización del cálculo actuarial. La reserva de siniestros ocurridos no avisados tiene variación por los cambios normales en la emisión y comportamiento de siniestros de un año a otro. La desviación de siniestralidad y la reserva especial de riesgos laborales varían en términos de la prima emitida. En conclusión, estas cuentas siempre varían de año a año, pues es el comportamiento normal de la actividad aseguradora, ya que la única manera en que estas cuentas permanezcan iguales es que la compañía no emita nuevas pólizas, no reciba o no pague nuevos siniestros.

39. Pérdida en Valoración de Derivados

	2022	2021
Pérdida en valoración de derivados (a)	\$ 8,192,463	\$ 1,554,930

(a) El resultado neto de las operaciones en derivados para el año 2022 fue de (\$1,871,730), que corresponde a la valoración y registro contable en la cuenta de utilidad por \$6,320,700 (Nota 28) menos la pérdida \$8,192,463.

40. Pérdida en Venta de Inversiones

	2022	2021
Inversiones a valor razonable instrumentos de deuda (a)	\$ 46,468	\$ 24,849
a) Pérdida generada en la venta de acciones de los siguientes emisores:		
Acciones ordinarias Bancolombia		116
Acciones PF grupo sura		8
Acciones PF Bancolombia		46,343

41. Pérdida en Valoración de Inversiones

	2022	2021
Inversiones a valor razonable Instrumentos de patrimonio (a)	\$ 7,928,719	\$ 5,043,494
Inversiones a valor razonable instrumentos de deuda(b)	1,662,695	654,737
	\$ 9,591,414	\$ 5,698,231

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

41.Pérdida en Valoración de Inversiones (continuación)

- (a) De acuerdo con el capítulo I de la circular básica financiera y contable, la diferencia que se presente entre el valor de mercado de un día y el del día inmediatamente anterior se registra como una utilidad o pérdida en valoración dependiendo si el mencionado valor de mercado aumenta o disminuye, por tanto, el producto de las Inversiones a valor razonable en instrumentos de deuda es igual a la utilidad en valoración por \$7,820,264 (Nota 30) menos la pérdida en valoración por \$7,928,719.
- (b) De acuerdo con el capítulo I de la circular básica financiera y contable, la diferencia que se presente entre el valor de mercado de un día y el del día inmediatamente anterior se registra como una utilidad o pérdida en valoración dependiendo si el mencionado valor de mercado aumenta o disminuye, por tanto, el producto de las Inversiones a valor razonable en instrumentos de deuda es igual a la utilidad en valoración por \$1,457,707 (Nota 30) menos la pérdida en valoración por \$1,662,695.

Este resultado neto es menor que el del año 2021 por las volatilidades registradas en el año 2022 del mercado financiero Colombiano.

42.Remuneración a Favor de Intermediarios

	2022	2021
Seguros de personas(a)	\$ 2,359,752	\$ 2,005,635
Seguros de riesgos laborales (b)	103,016	11,766
	\$ 2,462,768	\$ 2,017,401

- (a) El incremento se debe a que para el 2022 las pólizas han incrementado su emisión, por ejemplo, COOSALUD cuyo intermediario es ASESORES EN SEGUROS FINANZAS Y COMERCIO FINCOMERCIAL con un incremento del 17%. También ingresaron nuevos intermediarios en el ramo de Vida Grupo y Accidentes Personales, que al total de la cuenta componen el %1.18 que, para el año anterior, obtenían una participación inferior.
- (b) ARL incrementa sus comisiones en un 89% con relación a la emisión que también ha ido incrementando. El intermediario más representativo para el 2022 fue Lisbeth Clemencia Quintero Rengifo con comisiones del 75% del total de la cuenta.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

43. Gastos de Administración

	2022	2021
Honorarios (a)	\$ 1,453,424	\$ 2,636,280
Otros (b)	787,330	589,862
Servicios temporales (c)	602,126	272,321
Arrendamientos (d)	531,287	519,700
Impuestos	462,327	423,881
Depreciación propiedad planta y equipo	282,595	193,495
Amortizaciones	244,782	12,345
Promoción y prevención riesgos laborales	210,514	34,838
Servicios públicos	169,044	143,355
Relaciones públicas	95,727	78,898
Depreciación propiedad planta y equipo por derechos de uso	95,355	69,799
Publicidad y propaganda	86,571	116,176
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	75,684	62,045
Adecuación e instalación de oficinas	49,790	8,375
Gastos de viaje	48,407	17,390
Pólizas de seguros	38,544	33,145
Suministro de útiles y papelería	28,878	17,668
Mantenimiento y reparaciones	16,572	8,844
Publicaciones y suscripciones	15,763	9,216
Servicios de transporte	15,051	10,805
Servicio de aseo y vigilancia	3,890	920
Otros créditos	42	2950
Equipo de computación	—	3200
	\$ 5,313,703	\$ 5,265,508

(a) El siguiente es un detalle de los conceptos de honorarios pagados durante lo corrido de 2022 y 2021:

	2022	2021
Asesoría administrativa y estratégica	\$ 487,712	\$ 894,482
Asesoría administrativa	15,745	—
Asesorías Jurídicas	149,024	526,653
Ocasionales	53,039	343,793
Revisoría fiscal y auditoría externa	157,794	224,050
Junta directiva	202,320	221,983
Asesoría desarrollo implementación software	14,763	216,259
Técnicos en seguros reaseguros y actuariales	321,052	193,475
Asesoría tributaria	41,800	11,000
Asesorías financieras	—	2,800
Avalúos	10,175	1,785
Evaluación riesgos de seguros	—	—
	\$ 1,453,424	\$ 2,636,280

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

43.Gastos de Administración (continuación)

(b) El siguiente es el detalle de los conceptos agrupados en el rubro de otros:

	2022	2021
Administración propiedad horizontal	\$ 257,502	\$ 181,942
Suministros Insumos alimentos empleados	157,192	51,918
Mantenimiento y soporte software	143,576	110,622
Restaurantes y cafetería	76,995	70,799
Seminarios y eventos de capacitación	70,090	3,620
Elementos de aseo	12,886	6,225
Gastos renta no deducibles años anteriores	12,624	43,537
Activos de menor cuantía	10,476	10,694
Gasolina	9,914	—
Servicios de correo	5,844	4,892
Otros servicios	4,934	—
Exámenes médicos	4,607	12,090
Retribución gestión administrativa	4,311	7,145
Combustible, parqueadero y peajes	4,271	9,453
Renovación Matricula Mercantil	3,248	—
Decoración navideña	2,919	11,110
Consultas En Data crédito Y Centrales De Riesgo—	2,072	—
Almacenamiento y custodia	1,429	1,262
Decoración arreglos florales	741	—
Licencias de construcción	531	—
Recarga De Extintores	453	—
Otros	408	5,599
Judiciales y Notariales	247	18,634
Fotocopias	41	—
Drogas	19	—
Gastos Asumidos	—	12,000
IVA de gastos	—	27,573
Obsequios atención a empleados	—	747
	\$ 787,330	\$ 589,862

(c) corresponde a los servicios prestados por servicios temporales prestados por el proveedor PTA personal temporal & asesorías, la Aseguradora y Time Jobs temporales.

(d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no posee contratos de arrendamiento financiero en calidad de arrendatario o arrendador. El siguiente es un detalle del rubro correspondiente a los arrendamientos operativos:

	2022	2021
Software y equipo de computación	\$ 17,085	\$ 489,831
Locales y oficinas	17,834	27,542
Otros	496,368	2,327
	\$ 531,287	\$ 519,700

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

44. Reaseguros

	2022	2021
Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática	\$ 28,967	\$ 35,543
Intereses reconocidos	1,066	2,065
Cancelaciones y/o anulaciones	—	4,920
	\$ 30,033	\$ 42,528

45. Beneficios a Empleados

	2022	2021
Sueldos	\$ 2,018,991	\$ 1,757,248
Aportes pensiones	245,662	210,896
Cesantías	178,833	152,872
Prima legal	177,402	152,021
Prima extralegal	171,549	148,180
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	124,117	103,413
Vacaciones	110,370	97,421
Otros beneficios a empleados (a)	67,103	78,402
Salario integral	70,672	—
Aportes Salud	58,929	48,053
Bonificaciones	37,469	73,663
Prima de vacaciones	29,838	32,234
Comisiones	24,232	27,869
Incapacidades	19,466	14,574
Intereses sobre cesantías	18,544	16,388
Subsidio de alimentación	16,737	16,072
Auxilio de transporte	14,980	11,551
Dotación y suministro a empleados	13,226	13,276
Indemnizaciones	12,943	51,321
Riesgo Operativo	8,543	—
Prima de antigüedad	7,559	8,017
Seguros	5,491	5,312
Capacitación al personal	—	15,561
	\$ 3,432,656	\$ 3,034,344

(a) A continuación, relacionamos el detalle agrupado en el rubro de otros beneficios a empleados:

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

45. Beneficios a Empleados (continuación)

	2022	2021
Auxilios educativos	\$ 24,788	\$ 28,400
Apoyo a sostenimiento	17,417	12,469
Riesgos profesionales	17,392	10,282
Pruebas psicométricas y polígrafo	5,396	7,791
Dotaciones uniformes	1,299	-
Exámenes médicos ingresos	566	4,650
Auxilio de anteojos	245	-
Vacunas COVID	-	10,155
Iva auxilios al personal	-	1,936
Auxilio funerario	-	1,104
Aportes a salud ARL	-	716
Auxilio anteojos	-	596
Riesgo operativo	-	263
Otros beneficios empleados ARL	-	40
	\$ 67,103	\$ 78,402

46.Deterioro Cuentas por Cobrar

	2022	2021
Cuentas por cobrar actividad aseguradora(a)	\$ 585,343	\$ 75,439
	\$ 585,343	\$ 75,439

(a) El incremento del 87% en relación con el año 2021, se debe especialmente a las cuentas por cobrar de ARL que, en proporción con el aumento de la producción y recaudos, también tuvo impacto sobre las cuentas por cobrar y deterioro de estas. De acuerdo con las reglas para la provisión de ARL, se empieza a calcular a partir de 30 días de vencimiento. También durante el año 2022 se realizaron dos ajustes en la estructura PILA, la primera reglamentada por la resolución 0261 de 2021 en abril– mayo 2022 y la segunda reglamentada por la Resolución 2012 de 2022 en diciembre, las cuales afectaron la depuración de novedades debido a que nuestro sistema no pudo procesarlas oportunamente, ocasionando el incremento de cartera. Ahora bien, las políticas de cancelación por mora solo aplican para el ramo de Vida y Accidentes Personales. En ARL, no se puede dar por finalizada una póliza por mora, ya que la compañía tiene la responsabilidad de cubrir los eventos que ocurrán con el afiliado y al mismo tiempo exigir el pago de aportes al contratante. Para el 2022, más del 90% corresponde a ARL, donde se está realizando un plan de depuración y recuperación de los valores adeudados y deteriorados.

47.Otros Gastos de la Operación

	2022	2021
Comisiones(a)	\$ 357,525	\$ 248,352
Otros	932	-
Re-expresión por diferencia en cambio	104,502	58,966
	\$ 462,959	\$ 307,318

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

47.Otros Gastos de la Operación (continuación)

- (a) El incremento se debe a que para el 2022 las comisiones de continental de seguros por administración de recaudo dependen del ingreso de las primas emitidas de la póliza de Alto Costo Coosalud, que en comparación al año anterior incrementaron la producción.

48.Otros Costos No Financieros

	2022	2021
Multas, sanciones y demandas	\$ 32,833	\$ 74,081
	<u>\$ 32,833</u>	<u>\$ 74,081</u>

49. Impuesto a las Ganancias

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2022	2021
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto corriente (1)	\$ (75,145)	\$ (51,706)
Saldo a favor en impuestos (2)	399,445	367,973
Otros impuestos	258,568	144,781
	<u>\$ 582,868</u>	<u>\$ 461,048</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Otros impuestos por pagar (3)	\$ 133,452	\$ 173,827
	<u>\$ 133,452</u>	<u>\$ 173,827</u>

(1) Menor valor del saldo a favor de renta por concepto de cuenta por pagar renta 2022 (ganancia ocasional).

(2) Este saldo se compone las autorretenciones y las retenciones a favor.

(3) IVA, retención en la fuente a título de renta e impuesto de industria y comercio (ICA) son los rubros que componen este saldo.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

	2022	2021
Impuestos a las ganancias		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 133,559	\$ 51,706
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(58,415)	(664,558)
	<u>\$ 75,144</u>	<u>\$ (612,852)</u>

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

49. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Estado de Resultados (continuación)

	2022	2021
Utilidad antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuadas	\$ (273,021)	\$ 661,026
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta A la tasa legal de impuestos del 35% (31% 2021)	(95,557)	211,528
Utilización de pérdidas fiscales no reconocidos previamente	32,530	–
Gastos no deducibles de impuestos:		
Diferencia permanente 1 ((Títulos de patrimonio))	89,579	–
Diferencia permanente 2 (Impuestos y tasas)	19,356	–
Diferencia permanente 3 (Demandas Laborales)	11,172	20,056
Otros gastos no deducibles de impuestos	(3,909)	(311,063)
Efecto por variación de tasas del año anterior	159,865	131,185
Efecto por diferencia en base impositiva	(137,892)	–
A la tasa efectiva de impuesto del 46% (2021 8%)	\$ 75,144	\$ 51,706
Gasto por impuesto sobre la renta en el consolidado de resultados	\$ 75,144	\$ 51,706

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. El cambio de tasa de las partidas clasificadas como ganancia ocasional que pasa de ser del 10% al 15%.
2. El cambio de base en la partida de inversiones renta fija valoradas a valor razonable.
3. El ajuste al saldo inicial en la partida de activos diferidos.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

49. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Estado de Resultados (continuación)

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de situación financiera 2022	Estado de resultados 2021	Estado de resultados 2022	Estado de resultados 2021
	<i>(En miles de pesos)</i>			
Depreciación acelerada de propiedades, planta y equipo para fines impositivos	\$ (671,106)	\$ (564,227)	\$ (106,878)	\$ 182,421
Revaluaciones de propiedades de inversión al valor razonable	(198,911)	(132,607)	(66,304)	(92,594)
Revaluaciones de terrenos y edificios al valor razonable	(280,692)	(320,686)	22,016	125,954
Revaluaciones de inversiones disponibles para la venta al valor razonable	209,968	(66,505)	276,473	62,375
Demás diferencias temporarias	(90,137)	(55,774)	(34,364)	55,774
Pérdidas fiscales disponibles para compensación contra utilidades fiscales futuras (1)	<u>659,547</u>	692,076	<u>(32,529)</u>	(692,077)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ (371,331)	\$ (447,723)	\$ 58,414	\$ (358,147)

(1) Hasta el año 2.034 las pérdidas fiscales registradas en el impuesto diferido podrán ser compensadas.

(2) Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes

- Parte del aumento del impuesto diferido pasivo se debe al aumento de la tasa en un 5%.
- Se realiza el cambio de base en la partida de inversiones renta fija valoradas a valor razonable.
- Se ajusta al saldo inicial en la partida de activos diferidos.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	2022	2021
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Activo por impuesto diferido	\$ 877,827	\$ 696,394
Pasivo por impuesto diferido	(517,166)	(420,457)
Activo/Pasivo por impuesto diferido por ganancias		
Ocasionales	(479,603)	(453,293)
Activo/pasivo por impuesto diferido ORI	(252,389)	(270,367)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ (371,331)	\$ (447,723)

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

49. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Estado de Resultados (continuación)

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Saldo al inicio del ejercicio	\$ (447,724)	\$ (805,871)
(Gasto) Ingreso reconocido en el resultado de operaciones continuadas	58,415	358,147
(Gasto) Ingreso reconocido en el otro resultado integral	17,978	—
Saldo al cierre del ejercicio	<u>\$ (371,331)</u>	<u>\$ (447,724)</u>

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconociendo en otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

2022	Base	Impuesto diferido	Total
Revalorización edificios	\$ 1,007,926	\$ 100,808	\$ 100,808
Edificios de uso	1,515,804	151,580	151,580
	<u>\$ 2,523,730</u>	<u>\$ 252,388</u>	<u>\$ 252,388</u>

Los principales cambios del impuesto diferido registrado en otro resultado integral son:

- 1) Se reduce el valor de terrenos por la venta de unos lotes ubicados en Ricaurte.

El Grupo compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal y de la misma naturaleza.

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$877,827 principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

2022	Base	Impuesto diferido	Total
Programas y aplicaciones informáticas	\$ 23,748	\$ 8,312	\$ 8,312
Inversiones disponibles para la venta al valor razonable	599,910	209,968	209,968
Pérdidas fiscales	1,884,419	659,547	659,547
	<u>\$ 2,508,077</u>	<u>\$ 877,827</u>	<u>\$ 877,827</u>

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

49. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto Diferido Activo Reconocido (continuación)

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en períodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso: primas emitidas, debido a la recesión sufrida por la pandemia incidió en este rubro de manera considerable y así mismo en la pérdida del año 2021.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Año	Presentación	Firmeza	Observación
2021	18/04/2022	17/04/2027	Declaración con pérdidas fiscales
2020	16/04/2021	15/04/2024	
2019	18/06/2020	18/06/2023	

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del (los) años gravables 2019, 2020 y 2021.

Adicionalmente, la compañía no ha tomado posición fiscal incierta que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.¹

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

¹ Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

49. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sujetos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tasa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

La tasa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7,5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; ni (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tasa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se reparten con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tasa adicional del impuesto a los dividendos.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

49. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Beneficio de Auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los períodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35% (30% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25% (20% para 2021), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2022 equivale a \$2.698 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, Otros Asuntos

Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Instituciones Financieras

Tarifa aplicable a Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120.000 UVTs, se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales (tarifa total del 40%) a ser aplicable durante los años 2023 a 2027.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

49. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Límite Global para Ciertos Beneficios y Estímulos Tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

50. Contingencias

A 31 de diciembre de 2022, la Compañía es parte en 14 procesos judiciales, en dos procesos obra como demandante y en 12 como demandada, originados en su mayoría por temas laborales, ajenos a su objeto social. Estos procesos fueron clasificados de la siguiente manera, respecto a la calificación de la probabilidad de éxito en los procesos judiciales según Políticas NIIF Aprobadas y Manual de procesos Jurídicos (AL MA 01) de la Compañía: Probable: tres (03) – Posible: seis (06) y Remota: cinco (05). Finalmente, la Compañía constituyó las provisiones correspondientes, las cuales son consideradas por la administración como suficientes para atender cualquier pasivo que se pueda establecer respecto a dicha reclamación, de acuerdo con el siguiente criterio

PROBABILIDAD (Políticas NIIF Aprobadas y AL MA 01 Manual de procesos Jurídicos)			
Calificación	Porcentaje	Criterio	Provisión
PROBABLE	51% a 100%	Existe una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se reconoce
POSIBLE	50%	Existe una obligación posible o presente que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce
REMOTA	0 a 50%	Existe una obligación posible o presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

50. Contingencias (continuación)

ITEM	Actores	Tipo demanda	Valor pretensión -cifras en miles-	Calificación	Última actuación
1	COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. <u>contra</u> INVESTIGACIONES CREDITICIAS Y COMERCIALES S.A. "INCREMESA S.A." CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CORDOBA EPS-S "COMPACOR" <u>contra</u> COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A., HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER <u>contra</u> INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC- y la COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. ENRIQUE URREA	Proceso Ejecutivo	\$ 332,507	PROBABLE	En auto de fecha 22 de agosto de 2022, se rechazó de plano el incidente de nulidad propuesto por el apoderado de Islam y Mireya Carvajal Daza.
2	SANTANDER <u>contra</u> COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A., HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER <u>contra</u> INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC- y la COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A. ENRIQUE URREA	Proceso Verbal	7,764,554	REMOTA	Se fijó audiencia de conciliación para el 05 de diciembre del 2022
3	CECILIA SUAREZ PULIDO <u>contra</u> COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	Proceso Ejecutivo	235,155	REMOTA	Se dio traslado del incidente de nulidad por falta de notificación a la aseguradora el 1 de marzo de 2017.
4	ADRIANA MARITZA AVILA <u>contra</u> COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	Ordinario Laboral	248,617	PROBABLE	Se está a la espera de la admisión nuevamente de recurso de casación.
5	ANDREA MARTINEZ ZARATE Y UNIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS BANCARIOS – UNEB – <u>contra</u> COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	Ordinario Laboral	25,000	PROBABLE	El 22 de agosto se radicó impulso procesal a fin de que se fijara fecha de audiencia.
6	IVÁN DE JESÚS CASTRO y MARÍA TORRES SÁNCHEZ <u>contra</u> COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	Ordinario Laboral	300,000	REMOTA	El 5 de agosto de 2021 se realizó audiencia, se integró un nuevo litisconsorte, el Juzgado decidió suspender la diligencia y como consecuencia, procederá a notificarlo, una vez este haya contestado la demanda, se procederá a fijar nueva fecha.
7	DIEGO OSORIO GARCIA <u>contra</u> COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	Ordinario Laboral	30,000	REMOTA	El 19 de enero de 2022 ingresó al despacho para proferir la respectiva sentencia.
8	CECILIA TOLOZA <u>contra</u> COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	Ordinario Laboral	100,000	REMOTA	El 7 de octubre de 2021 se notificó a Fiduagraria y el 21 de octubre de 2021 allegaron la contestación de la demanda, a la espera de la calificación de la contestación y fijación de fecha de audiencia.
9	VICTORIA GÓMEZ <u>contra</u> COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	Ordinario Laboral	Prestacional	POSIBLE	El 23 de mayo de 2022 ingresó al despacho con la radicación de la contestación a la reforma de la demanda se está a la espera de la calificación y fijación de fecha de audiencia.
10	ADRIANA CANTILLO <u>contra</u> COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A., <u>contra</u> ERIK LEON BUSTOS	Ordinario Laboral	65,000	POSIBLE	El 21 de octubre de 2021 se radicaron los alegatos de conclusión, se está a la espera de la sentencia de segunda instancia. Posteriormente el 1 de julio de 2022 se recibió un memorial con solicitud.
11	HECTOR YELA GUANGA contra CENTRO PENITENCIARIO VILLA DE LAS PALMAS Y OTROS	Ordinario Laboral	100,000	REMOTA	El 27 de julio de 2022 ingresó al despacho del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Bogotá.
12	ADRIANA CANTILLO <u>contra</u> COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A., <u>contra</u> ERIK LEON BUSTOS	Laboral Especial en Primera Instancia –Levantamiento de Fuego Sindical	Sincuantía	POSIBLE	El 13 de junio de 2022 ingresó al despacho en el juzgado de origen pendiente de que se emita la decisión que admite la demanda.
13	ADRIANA CANTILLO <u>contra</u> COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	Ordinario Laboral	34,260	POSIBLE	El 5 de agosto de 2022 se notificó el auto que tuvo por contestada la demanda y fijó fecha de audiencia para el 30 de noviembre de 2022.
14	Hector Yela Guanga contra Centro Penitenciario Villa de las Palmas y Otros	Administrativa – Reparación Directa	Indemnizatoria	POSIBLE	El 29 de noviembre del 2022, se fijó audiencia de pruebas y fallo, pero se aplazó por inasistencia de algunas de las partes.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51.Gobierno Corporativo

Tanto los miembros de la Junta Directiva como la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de los negocios de la Compañía, la Junta Directiva ha determinado las políticas y el perfil de los riesgos de la Compañía y ha intervenido en los límites de operación de las diferentes negociaciones, a través de sus diferentes sesiones, la Junta Directiva ha dado las directrices necesarias a la Alta Gerencia para apoyar, monitorear y hacer el seguimiento debido a cada uno de los procesos.

Este conocimiento lo obtiene a través del seguimiento que ese órgano hace a través del Comité de Auditoría en donde se analizan los procesos más representativos de la Compañía con el fin de generar estrategias dirigidas al mejoramiento de los mismos, adicionalmente, la Junta Directiva se ocupa periódicamente de temas relacionados con el desarrollo del negocio tales como los resultados financieros, la evaluación de los riesgos, la aplicación del SARLAFT, (Circular Externa 027 de 2020 SFC – Circular Externa 017 de 2021 SFC), el plan de continuidad del negocio, plan estratégico, entre otros la evaluación de los riesgos, la aplicación del SARLAFT, (Circular Externa 027 de 2020 SFC – Circular Externa 017 de 2021 SFC), el plan de continuidad del negocio, plan estratégico, entre otros.

Reportes a la Junta Directiva

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal han presentado informes a la Junta Directiva, a la Alta Gerencia y al Comité de Auditoría sobre las operaciones de la entidad, en ellos han registrado sus hallazgos y recomendaciones. Del mismo modo, la Dirección de Riesgos reporta periódicamente a la Junta Directiva, directamente o a través de su Comité de Riesgos, de manera clara, concisa, ágil y precisa la posición de riesgo de la Compañía.

La Presidencia y las diferentes áreas de la Compañía presentan a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría informes periódicos sobre temas como: inversiones, Sistema de Administración del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT ARLAFT, cartera, Estados Financieros, SARO y en general todos los Sistemas de Administración de Riesgos, lo que le genera a la Junta Directiva un conocimiento adecuado y oportuno del estado de la Compañía y las gestiones de la Administración.

La Directora de Riesgos presenta de manera mensual el informe de gestión de SARM, SARO, SARL, SGNC, Seguridad de la Información así como de manera semestral el perfil de riesgos. A su vez presenta al Comité de Riesgos los documentos a actualizar para posteriormente ser aprobados en la Junta Directiva

El Oficial de Cumplimiento presenta trimestralmente a la Junta Directiva un informe sobre el sistema de administración del lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, en cumplimiento de las Circulares Externas (027/2020 y 017/2021 SFC), informe que contiene entre otros asuntos el reporte de operaciones sospechosas, procedimientos adoptados por la compañía y actividades de divulgación a la totalidad de empleados de la empresa, estas actividades también son objeto de revisión por parte del Comité de Auditoría quien presenta informes a la Junta Directiva.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51.Gobierno Corporativo (continuación)

Auditoria

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal han presentado informes a la Junta Directiva, a la Alta Gerencia y al Comité de Auditoría sobre las operaciones de la entidad, en ellos han registrado sus hallazgos y recomendaciones. Del mismo modo, la Dirección de Riesgos y Procesos reporta periódicamente a la Junta Directiva de manera clara, concisa, ágil y precisa la posición de riesgo de la Compañía.

Controles de Ley

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha cumplido con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias, entre otros.

Normatividad

La Compañía controla el cumplimiento de la normatividad para cada uno de los entes, a través de verificación mensual de los cronogramas establecidos en cada uno de los requerimientos ante la DIAN,

Superintendencia Financiera, UGPP, Ministerio de Trabajo entre otros, dirigido hacia un objetivo de ser una Compañía oportuna en el cumplimiento, esta verificación se realiza a través del seguimiento realizado por el Oficial de Cumplimiento.

La Junta Directiva de la Compañía es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgos para lo cual ha creado el Comité de Riesgos como responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de gestión de riesgos.

Para el año 2022 el Comité de Riesgos se encargó de hacer seguimiento a la gestión de los riesgos a los que está expuesta la compañía. Sus principales actividades se enfocaron en:

- Marco de Apetito de Riesgos

Seguimiento a los niveles de capacidad, tolerancia, apetito de riesgos para riesgo de mercado, riesgo de emisor, riesgo de liquidez, riesgo operativo.

- Sistema de Administración de Riesgos (SAR)

Se efectuó seguimiento a los lineamientos generales de todos los sistemas de administración de riesgos (Objetivos, políticas generales, principios, procedimientos, documentación, responsabilidades funciones, capacitación entre otros) que permiten realizar una gestión de riesgos integral y efectiva al cual se adhieren los siguientes sistemas

- Sistema de Administración de Riesgos de Mercados (SARM)

Revisión de Cupos de Emisor, de acuerdo con metodología establecida en el Manual de SARM

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51. Gobierno Corporativo (continuación)

Normatividad (continuación)

Seguimiento a los siguientes límites establecidos:

- VAR
- Producto
- Trader
- Contraparte
- Emisor
- Fondos de Inversión Colectiva
- Legales (Inversiones que respaldan la reserva)
- Derivados (Producto, trader, pérdida)

- Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

Seguimiento a Informes SARO que incluyen los eventos de riesgo operativo.

- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

Seguimiento al Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en el manual SARL

- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

Seguimiento al Riesgo de Crédito, que al cierre de año cerro sin créditos.

Dada la importancia que el Sistema de Administración de Riesgos representa para la Compañía y en cumplimiento con lo ordenado por las entidades de vigilancia y control y lo aprobado por la Junta Directiva, la Compañía cuenta con la Dirección de Riesgos como área adscrita a la Presidencia y quien es la responsable de la gestión del Sistema de Administración de Riesgos. Dentro de las actividades llevadas a cabo por esta dirección se encuentran:

- Definición de los componentes del Sistema de Administración de Riesgos (SARO–SARM–SARC–SARL–SGCN–SGF).
- Definición de la estructura organizacional para el Sistema de Riesgos y definición de las responsabilidades y funciones de los involucrados.
- Formulación de la misión, los objetivos y las políticas para el Sistema de Administración de Riesgos.
- Documentación de los procedimientos del Sistema de Riesgos y creación de la matriz para la identificación de riesgos.
- Definición de la escala para la clasificación del impacto de los riesgos en la Compañía.

Los anteriores temas están plasmados en el Manual de SAR.

La Compañía se ha esforzado por establecer un sistema tanto de control interno como de administración de los diferentes SAR (Sistemas de Administración de Riesgos), que le permitan identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta y gestionarlo de la manera más eficiente y efectiva, que le permitan cumplir con los límites y apetito de riesgo definidos por la Junta Directiva.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51. Gobierno Corporativo (continuación)

Normatividad (continuación)

Durante el año se contó con la activa participación de los órganos de control en lo que se refiere al seguimiento y evaluación de los diferentes sistemas de administración de riesgos de la Compañía.

La gestión de riesgos de la Compañía estuvo dirigida a:

- Actualización y seguimiento de los riesgos, causas y controles
- La actualización de los perfiles de riesgo.
- Establecer el apetito de riesgo
- Fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, Plan de Crisis y Plan de Emergencias, así como también la realización de pruebas.
- Capacitación.
- Monitoreo a los diferentes instrumentos financieros de la Compañía, y su comportamiento ante los cambios en el comportamiento de los diferentes factores de riesgo.
- Monitoreo de Valor en Riesgo (VeR)

Recurso Humano

Las personas que conforman la Dirección de Riesgos están calificadas y preparadas tanto académicamente como en nivel de experiencia profesional.

Estructura de la Dirección de Riesgos

La estructura que durante el año 2022 está conformada la Dirección de Riesgos, cuenta con los siguientes cargos:

- Director(a) de Riesgos
- Oficial de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Riesgos de Mercado

La Compañía evalúa la exposición a probables pérdidas que pueda darse por cuenta de las fluctuaciones en los precios de un producto o instrumento financiero con la cual se tiene una posición de un activo financiero. Las fluctuaciones mencionadas se presentan por movimientos adversos de las tasas de interés del mercado, la liquidez de los activos, los tipos de cambio, los índices bursátiles en los tipos de cambio y finalmente, por eventos políticos y en todo caso no económico que producen cambios en las condiciones de mercado.

La administración cumplió y ejecutó las políticas emanadas por parte de la Junta Directiva en materia de Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado e informó oportunamente las actualizaciones a sus manuales, nueva normatividad y reportes de forma periódica conforme a sus políticas internas.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51 Gobierno Corporativo (continuación)

Riesgos de Mercado (continuación)

En el mismo sentido, existen procedimientos especiales de gestión de los riesgos de mercado cuyo fin es identificar estos riesgos, medir o cuantificar las pérdidas esperadas, monitorear la evolución de la exposición a los riesgos identificados y controlar efectivamente el funcionamiento de todo el sistema. Estos procedimientos se encuentran detallados en manuales.

La metodología implementada para la medición de los riesgos de mercado cubre los siguientes riesgos:

- Tasa de interés en moneda legal
- Tasa de interés en moneda extranjera
- Tasa de interés en operaciones pactadas en UVR
- Tipo de cambio
- Valor de la UVR
- Precio de acciones

La Dirección de Riesgos mide la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 2 del capítulo XIX de la Circular básica contable y financiera, siendo esta una medición diaria.

La Compañía realiza el cálculo de las volatilidades según la metodología EWMA para establecer el apetito al riesgo de mercado y controlar la exposición al mismo del portafolio. Los resultados de las mediciones y el cumplimiento de los límites se reportan diariamente a la Alta Dirección y mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre del año 2022 el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología regulatoria, se situó en \$355 millones de pesos, presentando aumento con respecto al (VaR) del año 2021 que se ubicó en 76.

De otra parte, las negociaciones de las operaciones de tesorería se realizan dejando constancia mediante, papeletas de bolsa, y registros operativos y contables. Para la verificación de las operaciones se cuenta con los documentos y registros de cada una que contienen datos como: tipo de título, monto, tasa, plazo, tipo de negociación, fecha, entre otros. Estos documentos permiten la confiable verificación y comprobación de las negociaciones. La contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de la Compañía para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51. Contingencias (continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

El objetivo de la gestión del riesgo de liquidez es contribuir directamente a la solución de un eventual problema de liquidez en la compañía, mediante el establecimiento de lineamientos que faciliten la toma de decisiones y las responsabilidades de las áreas involucradas ante un riesgo de este tipo. Para lograr este propósito, se establecen las actividades y procesos, partiendo de la premisa que, ante un evento de este tipo, se seleccionen los instrumentos más convenientes para preservar, el valor de las carteras y la estrategia de inversiones adoptada por la entidad.

La Compañía establece su grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la proyección de su flujo de caja que incluye ingresos y egresos. Para tal efecto, se distribuyen los saldos de los rubros del flujo de caja, de acuerdo con sus vencimientos, contractuales o estimados en bandas de tiempo.

La determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se efectúa a través del indicador de riesgo de liquidez por monto (IRLm) . El IRLm se calcula como la diferencia entre los activos líquidos de alta calidad (ALAC) y el requerimiento de liquidez neto (RLN).

$$\text{IRL}_m = \text{ALAC} - \text{RLN}$$

Donde:

ALAC: Disponible en pesos (cuentas bancarias), cuentas de inversión en Comisionistas de Bolsa, fondos de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia (con un descuento de liquidez del 5%) e inversiones negociables en TES. Lo anterior siempre y cuando estos activos pertenezcan al portafolio de libre inversión.

RLN: Egresos – ingresos

Así mismo, si el resultado (IRLm) es > 0 se genera una señal de alerta que es reportada por la Dirección de Riesgos a la Gerencia Financiera.

Riesgo Operativo

La Compañía por medio de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) ha identificado en cada uno de sus procesos los riesgos operativos a los cuales se encuentra expuesto, sus posibles causas o amenazas, su impacto, frecuencia y el perfil de riesgo inherente, así mismo ha identificado y documentado todas las acciones de control que se han implementado para la prevención de cada uno de los riesgos operativos permitiendo a la compañía estimar su riesgo residual.

La Metodología definida para la administración del riesgo operativo en el Manual de SARO es conforme a lo requerido por la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y sigue los lineamientos generales establecidos en Basilea II y por la Norma ISO 31000 sobre gestión del riesgo. La metodología incluye los procesos de identificación, medición, control, monitoreo de riesgos y también incluye todo lo relacionado con el registro de eventos de riesgo operativo y su correspondiente gestión frente a cada uno de estos eventos presentados

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51. Gobierno Corporativo (continuación)

Eventos de Riesgos

Se realizó el cálculo del Riesgo Inherente y Residual de los riesgos identificados en la Compañía, obteniendo el perfil de riesgos. Toda la información que soporta la medición de los riesgos se encuentra registrada en el Aplicativo de riesgos, cumpliendo con la metodología aprobada en el Manual del SAR, teniendo en cuenta las escalas de impacto y probabilidad, así como la calificación de la efectividad de los controles.

Respecto del registro de eventos de riesgo operativo, durante el año 2022 se reportaron 17 eventos y se cerraron 12 quedando 39 eventos abiertos al corte de 31 de diciembre. A cada uno de los eventos se les ha realizado su respectivo seguimiento por parte de la Dirección de Riesgos, sin dejar de lado al Representante Legal y Comité de Riesgos, al cual se reporta su seguimiento de forma mensual. El valor de pérdidas registradas por eventos de riesgos para el corte del 31 de diciembre es de \$37 millones de pesos m/cte.

Perfil de Riesgo

El perfil de riesgo durante el año 2022 se ha mantenido en los niveles de aceptación de riesgo, reflejando que los controles que se encuentran implementados en cada uno de los procesos han mitigado el riesgo, sin embargo, un riesgo se encuentra en el nivel de tolerancia que corresponde a la infraestructura tecnológica sobre la cual se está trabajando en la actualización para realizar la automatización los procesos haciéndolos más eficientes e incrementando la productividad

Durante el año 2022 se realizaron diferentes actividades relacionadas con las etapas y elementos, tales como la identificación, medición, control y monitoreo de los siguientes sistemas:

- (SARO): Se tiene involucrado todos los riesgos operativos que se pueden presentar en la gestión de la Compañía.
- SAC: Riesgos operativos que afectan el Sistema de Atención al Consumidor Financiero
- SARM: Riesgos operativos que afectan el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado
- SARL: Riesgos operativos que afectan el Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez
- SARC: Riesgos operativos que afectan el Sistema de Administración de Riesgos de Crédito
- SEARS: Riesgos operativos que afectan la suscripción y la insuficiencia de reserva
- SGCN Riesgos operativos que afectan el Plan de Continuidad del Negocio

En el año 2022 se presentó actualización al mapa de riesgos con el fin de ofrecer una vista más precisa de los riesgos y de adaptarnos a las mejores prácticas del mercado, con las que se encuentra alineado el nuevo software de riesgo

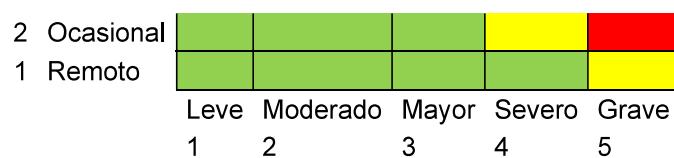
5	Muy Frecuente				
4	Frecuente				
3	Poco frecuente				

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51. Gobierno corporativo (continuación)

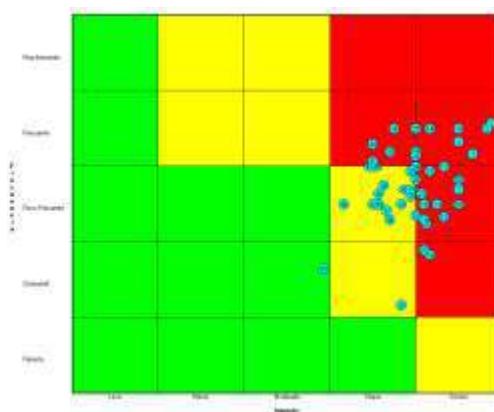
Perfil de Riesgo (continuación)



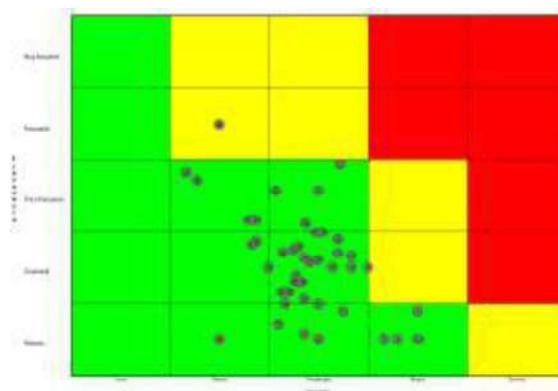
La Zona de Riesgo aceptable para la Compañía es la de nivel bajo señalada en color verde en el mapa de riesgos.

La medición de los riesgos se obtuvo como resultado de la calificación del impacto y la probabilidad, teniendo en cuenta las escalas que se encuentran definidas en el Manual del SAR aprobado por la Junta Directiva.

Para el corte de 31 de diciembre el riesgo residual el riesgo inherente es el siguiente:



El resultado del efecto de aplicar los controles sobre los riesgos – causas identificadas es el siguiente:



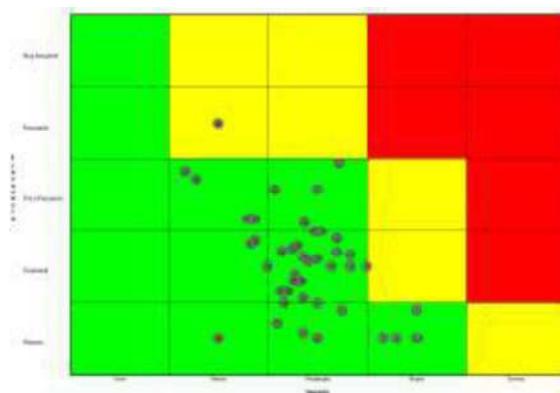
Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51. Gobierno corporativo (continuación)

Perfil de Riesgo (continuación)

Como resultado del cálculo realizado el Perfil de Riesgo en el año 2022 se ubicó en nivel de aceptación de riesgo, reflejando que los controles que se encuentran implementados en cada uno de los procesos han mitigado el riesgo, sin embargo, un riesgo se encuentra en el nivel de tolerancia que corresponde a la infraestructura tecnológica sobre la cual se está trabajando en la actualización para realizar la automatización los procesos haciéndolos más eficientes e incrementando la productividad.



Capacitación

La Dirección de Riesgos realizó la sensibilización de la cultura basada riesgos por medio de inducciones, capacitaciones, comunicaciones vía e-mail o virtual, estimulando a cada una de las Direcciones sobre identificación y reporte de eventos de Riesgo Operativo.

La gestión de riesgo operacional cuenta con el apoyo de la Dirección y Administración de la Compañía, contribuyendo con el impulso a nivel institucional de la cultura de riesgo operacional y los programas de capacitación requeridos.

Plan de Continuidad

El modelo de Gestión de Continuidad de la Compañía se encuentra definido a partir de los lineamientos que propenden el fortaleciendo organizacional a partir de los siguientes puntos objetivo:

Los procesos de negocio críticos para la organización,
los recursos necesarios para darles soporte,
los procedimientos para restablecer, implantar o mantener la operativa,
los equipos de recuperación que ejecuten dichos procedimientos
los medios necesarios para mantener la comunicación entre dichos equipos.

Para el logro de estos objetivos, se llevó a cabo durante 2022, se ejecutaron pruebas a los Planes de Continuidad y Contingencia de los procesos definidos como críticos con resultados satisfactorios.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51. Gobierno corporativo (continuación)

Seguridad y Ciberseguridad

En el año 2022 se fortaleció la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, llevando a cabo actividades tales como: a) Actualización de activos de información y de los riesgos de seguridad de la información en todos los procesos de la compañía; b) Seguimiento a la operación en modelo de trabajo en casa; c) se ejecutó el plan de pruebas de hacking ético sobre las aplicaciones e infraestructura críticas de la compañía,

En cuanto a la C.E. 007 de 2018 de Ciberseguridad, se está cumpliendo con los requerimientos de dicha circular y se cuenta con las herramientas necesarias para su cumplimiento.

Covid 19

La emergencia sanitaria fue finalizada el 30 de junio de 2022 por parte del Gobierno Nacional

En las reuniones de Comité de Riesgos se efectuó revisión y seguimiento a las medidas de control tomadas por la Compañía, entre las que se encuentran el estado de salud de los funcionarios, inconvenientes presentados con los equipos de cómputo en trabajo en casa, gastos relacionados con la contingencia, reclamaciones por el Covid 19, entrega de elementos de protección por parte de la ARL.

Riesgo de Crédito

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.5.3 del capítulo 2 de la Circular Básica, contable y financiera, la compañía debe gestionar el riesgo de crédito sobre las operaciones correspondientes a cartera de créditos, cuentas por cobrar correspondientes a remuneración de intermediación y créditos a empleados y agentes. Sin embargo, con corte al 31 de diciembre de 2022 no existían saldos contables registrados en las anteriores cuentas, por tanto, no existe la posibilidad que la compañía incurra en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un deudor.

Sin perjuicio de lo anterior, la compañía evalúa el riesgo de crédito del efectivo a partir de las calificaciones emitidas por agencias reconocidas, tal como se revela en la nota 7. En relación con las cuentas por cobrar, el indicador de rotación de cartera mantiene un resultado menor a 30 días. Es decir, que éstas se convierten muy rápidamente en efectivo, por lo que el grado de exposición a este riesgo es bajo.

Riesgos de Suscripción

La Compañía tiene como política la celebración de contratos de seguro bajo los parámetros establecidos en los manuales técnicos en cada uno de sus ramos, así como sus notas técnicas; Alto Costo, Vida y ARL, Los riesgos asociados a suscripción como son el de tarificación, descuentos en primas, concentración y suscripción son controlados y se encuentra incluidos y gestionados a través del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO). De forma adicional se analiza la información relevante del cliente como ubicación, edades, siniestralidad y actividades económicas entre otros.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51. Gobierno corporativo (continuación)

Riesgos de Insuficiencia de Reservas Técnicas

La Aseguradora tiene documentados los aspectos generales, políticas y procedimientos que se deben tener en cuenta para la reserva técnica en concordancia con lo establecido en el decreto 0839 de 1.991, a través de los instructivos de Reservas Técnicas que es de conocimiento de los funcionarios responsables de dicho proceso.

Riesgo de Fraude

La Compañía ha definido la política de “No tolerancia” frente al fraude en sus diferentes modalidades para lo cual ha realizado sensibilizaciones que buscan promover una cultura de prevención que permitan conducir los negocios y operaciones con altos estándares éticos.

Riesgo Estratégico

A lo largo del 2022, la Alta Gerencia ha venido trabajando en el seguimiento a la Planeación Estratégica, los cuales se presentaron a la Junta Directiva.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – “SARLAFT”

En cumplimiento de lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029/2014), sus actualizaciones (Circular Externa 027/2020 y 017/2021 SFC), emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., ha adoptado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en adelante SARLAFT, que contempla el cumplimiento de las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano “EOSF”, (Decreto 663 de 1993) y demás instrucciones impartidas por la

Superintendencia Financiera de Colombia, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del GAFI.

Las políticas, procedimientos y controles están implementados dentro de un concepto de administración del riesgo en la herramienta para la gestión de riesgos y control interno “SHERLOCK” – Risk Consulting Colombia SAS y son directrices que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de la Compañía por elementos criminales. Lo anterior incluye entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones, definición de segmentos de mercado atendidos, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y cooperación hacia las autoridades competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control del SARLAFT están contemplados en el Manual del SARLAFT y en el Código de Ética y Conducta, aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la entidad.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51. Gobierno corporativo (continuación)

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – “SARLAFT” (continuación)

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente y que se pueda establecer su perfil de riesgo, llevando a cabo una adecuada verificación de la información y se realizan las diligencias debidas para su actualización. La Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A. evita vincular o realizar operaciones con potenciales clientes y durante toda la relación contractual, que se encuentren incluidos en listas internacionales vinculantes para Colombia (Listas de terroristas del Gobierno de Estados Unidos y de la Unión Europea y las adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas).

La Compañía monitorea las transacciones de los clientes, en términos generales buscando identificar operaciones inusuales a partir de señales de alerta, a través de la herramienta Detectart – Proveedor Sistemas de Información (SIDIF). Para ciertos tipos de clientes, con un perfil de riesgo elevado, se ha establecido un sistema de monitoreo más acucioso, cuando del análisis se determina que las operaciones son sospechosas, son reportadas a la Unidad de Información y análisis Financiero (UIAF), en la forma establecida en la regulación.

La alta dirección de la Compañía reconoce la importancia de la capacitación y entiende que los empleados son fundamentales en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo LA/FT. Los empleados de la Aseguradora son capacitados en la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Adicionalmente, se llevan a cabo jornadas de actualización sobre cambios en la normatividad y temas de actualidad publicados en diferentes medios de prensa.

Como resultado de dichas valoraciones se aplican correctivos que permiten un mejoramiento continuo en esta materia y le facilita a nuestra institución la mitigación de los riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva de Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A. ha designado un Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dicho funcionario es una persona de alto nivel jerárquico dentro de la Compañía, con capacidad decisoria, se encuentra apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir diferentes áreas de gestión y cuenta con el efectivo apoyo de las directivas de la Aseguradora.

Estamos sujetos a la vigilancia e inspección por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia quien realiza visitas in situ o extra situ a nuestra Compañía para validar el SARLAFT, validando el cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados en Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A., en desarrollo de las instrucciones que sobre la materia ha impartido la Superintendencia Financiera de Colombia, Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna de la entidad, se tienen instrumentados los controles adecuados que le permitan detectar incumplimientos de las instrucciones para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT.

Como resultado de dichas evaluaciones se aplican correctivos que permiten un mejoramiento continuo en esta materia y le facilita a nuestra institución la mitigación de los riesgos asociados al lavado de activos.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

51. Gobierno corporativo (continuación)

Capital Mínimo Requerido

La compañía ha cumplido y mantiene estricto seguimiento a los requerimientos de capital mínimo requerido por ramo, patrimonio técnico y patrimonio adecuado de acuerdo con la normatividad aplicable a la industria aseguradora.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

	2022	2021
Capital mínimo acreditado	\$ 26,909,093	\$ 26,299,773
Capital mínimo requerido	<u>24,001,000</u>	22,722,000
Excedente	<u>\$ 2,908,093</u>	\$ 3,577,773
	2022	2021
Patrimonio Básico Ordinario	\$ 28,309,970	\$ 27,453,787
Patrimonio adecuado	<u>3,392,892</u>	2,742,423
Excedente	<u>\$ 24,917,078</u>	\$ 24,711,364

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la compañía no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos con terceros, no existe pignoración ni restricción a la propiedad sobre títulos participativos en los que tiene participación en la compañía y no tenía compromisos contractuales de desembolsos de capital.

52. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

No se han presentado eventos posteriores significativos al 31 de diciembre de 2022 diferentes al descrito a continuación que puedan afectar la estructura financiera y la continuidad del negocio en marcha de la Compañía.

Mediante la resolución Número 0320 de 2023 del 8 de marzo del 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó a la Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A la colocación de 1.037.1270.600 acciones ordinarias, a un precio de cien (\$100) pesos cada una. El proceso de colocación de acciones está regido por 3 rondas para ofertar dichas acciones; la primera dirigida a todos los accionistas en virtud del derecho de preferencia, la segunda, dirigida a aquellos que compraron y suscribieron en la primera y la tercera por el saldo de las acciones que no se hubieren pagado y suscrito en las dos primeras rondas. Una vez finalice este proceso a mediados de mayo de 2023, se notificará a la Revisoría Fiscal y a la Superintendencia Financiera respectivamente.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Notas a los Estados Financieros

53. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron presentados ante la Junta Directiva celebrada el 28 de febrero de 2023, según consta en acta 582 para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas el 31 de marzo de 2023.

Sin embargo, dados los ajustes sugeridos por la revisoría fiscal, el 16 de mayo del 2023, mediante Junta Extraordinaria que consta en el Acta No. 585, estos fueron nuevamente revisados con sus respectivos ajustes y aprobados para ser presentados en la Asamblea General de Accionistas dada su segunda convocatoria el 17 de mayo de 2023, lo anterior, siempre y cuando la Superintendencia Financiera emitiera la aprobación de dichos estados financieros al cierre de ejercicio del año 2022.

Una vez instalada la Asamblea General de Accionistas dada su segunda convocatoria el 17 de mayo de 2023, el representante legal de la Compañía indica que los estados financieros aún no se encuentran autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así las cosas, los asambleístas por unanimidad deciden suspender la asamblea para ser reanudada el viernes 19 de mayo, a la expectativa de recibir la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado del 31 de diciembre de 2022, sin embargo, la retransmisión de dichos estados financieros solamente fue autorizada por la Superintendencia hasta el día 18 de mayo del 2023.

Reanudada la asamblea, el día 19 de mayo, se indica la imposibilidad de someter a consideración los estados financieros de cierre de ejercicio del año 2022, toda vez que no han sido aprobados dichos estados por el referido ente de control. Así las cosas, de manera unánime, los asambleístas toman la decisión de someter a consideración dichos estados financieros solamente hasta que se emita la aprobación de los mismos por parte de la Superintendencia.

Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos que:

Para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y del estado de resultados del ejercicio, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición del accionista y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Firmado digitalmente
por MARIO ALBERTO
DIAZ ARIAS
Fecha: 2023.05.26
18:51:17 -05'00'

Mario Alberto Diaz Arias
Segundo Suplente del Presidente



LEIDY
JHOHANA
NARIÑO
JIMENEZ

Firmado digitalmente
por LEIDY JHOHANA
NARIÑO JIMENEZ
Fecha: 2023.05.26
18:25:02 -05'00'

Leidy Jhohana Nariño Jimenez
Contador Público
Tarjeta Profesional 217505-T